



**AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

Dirigido por:

Unidad técnica de Infancia y Familia

**Elaborado por Lawarita. S. Coop. Can.:**

Gara Sentís Roig

Ana Rodríguez Ruano

*Las Palmas de Gran Canaria 2024*



Ciudades  
Amigas  
de la Infancia



# ÍNDICE

<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>3</b>
<b>2</b>	<b>PUNTO DE PARTIDA</b> .....	<b>4</b>
<b>3</b>	<b>METODOLOGÍA Y PROCESO SEGUIDOS</b> .....	<b>6</b>
3.1	TRABAJO DOCUMENTAL .....	6
3.2	TRABAJO DE CAMPO .....	6
3.2.1	<i>Perspectiva infantil y adolescente</i> .....	6
3.2.2	<i>Sesión participativa con el VOPIA</i> .....	6
3.2.2.1	Cuestionario para la infancia y adolescencia .....	8
3.2.3	<i>Perspectiva adulta</i> .....	8
3.2.3.1	Órgano de Coordinación Interna .....	9
3.2.3.2	Órgano de Coordinación Externa .....	10
3.3	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN .....	11
3.4	ELABORACIÓN DEL INFORME .....	11
<b>4</b>	<b>ANÁLISIS DE DATOS SECUNDARIOS</b> .....	<b>12</b>
<b>5</b>	<b>RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO</b> .....	<b>20</b>
5.1	PERSPECTIVA INFANTIL Y ADOLESCENTE .....	20
5.1.1	<i>Voces del Órgano de Participación Infantil y Adolescente</i> .....	20
5.1.2	<i>Análisis del cuestionario</i> .....	25
5.2	PERSPECTIVA ADULTA .....	36
5.2.1	<i>Institución municipal</i> .....	36
5.2.1.1	Contexto de partida.....	36
5.2.1.2	DAFO .....	39
5.2.1.3	Inclusión y accesibilidad .....	42
5.2.1.4	Propuestas de mejora .....	43
5.2.2	<i>Entidades y recursos comunitarios</i> .....	45
<b>6</b>	<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>52</b>
<b>7</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>59</b>

# 1 INTRODUCCIÓN

---

Este documento contiene el informe diagnóstico sobre la infancia y la adolescencia de Las Palmas de Gran Canaria, llevado a cabo entre los meses de septiembre a diciembre de 2024, que es uno de los requisitos de UNICEF para la renovación del Reconocimiento de Las Palmas Gran Canaria como Ciudad Amiga de la Infancia, junto con la elaboración de un nuevo Plan.

El proceso desarrollado ha buscado conocer las situaciones y realidades en las que se encuentran los y las menores en el municipio, con el objetivo de seguir construyendo una ciudad comprometida con la infancia, con sus derechos, sus necesidades y su diversidad.

La información expuesta consta de varias partes. En primer lugar, se presenta el *marco de referencia* en el que se sitúa la investigación, de cara a contextualizar desde dónde se realiza el acercamiento a la infancia y sus derechos.

En segundo lugar, se explica la *metodología y proceso seguidos*. Este apartado permite situar el origen de los resultados y (re)conocer las perspectivas presentes en los discursos. Para ello se han utilizado técnicas cuantitativas y cualitativas, y se han consultado voces adultas y voces infantiles y adolescentes.

A continuación, en los siguientes dos puntos, se muestran los resultados del trabajo realizado a través de los distintos métodos de recogida de datos empleados. Por un lado, se expone el *análisis de datos secundarios*, obtenidos de fuentes oficiales. Por otro lado, se presentan los *resultados del trabajo de campo*, recogidos a través de diferentes herramientas: entrevistas semiestructuradas, DAFO online, los espacios participativos, los cuestionarios realizados al personal técnico del ayuntamiento y los cuestionarios en centros educativos. En esta segunda parte, se presenta la información distinguiendo entre la perspectiva de las personas adultas y la perspectiva de niños, niñas y adolescentes.

Para terminar, se presentan las *conclusiones* fruto del análisis de la toda la información obtenida. En este apartado se sistematizan las principales aportaciones e informaciones recogidas en los meses de trabajo, siguiendo los objetivos vinculados al proceso de Ciudades Amigas de la Infancia.

Este trabajo se ha realizado con la valiosa colaboración de diferentes agentes y entidades que con su tiempo y sus reflexiones han hecho este documento posible:

- Personal técnico y político de distintas áreas y concejalías del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
- Personal trabajador y voluntario de diferentes entidades sociales del municipio.
- El VOPIA, Voces del Órgano de Participación Infantil y Adolescente de Las Palmas de Gran Canaria.
- Los Centros Educativos (CEIP y IES) y a sus respectivos/as estudiantes.
- UNICEF y su Coordinadora Autonómica.

Por último, agradecemos a Carolina Bayón González, David Socorro Hernández y Estela Ramos Vidal por su labor esencial en la recogida y sistematización de la información de los Centros Educativos y su apoyo en este proceso, gracias.

## 2 PUNTO DE PARTIDA

---

El acercamiento a la infancia y a la adolescencia del municipio debe partir de un reconocimiento a las diversidades de este sector de la población, que lejos de ser un colectivo uniforme, está integrado por realidades y contextos muy variados.

Con esto, la pregunta sobre la que se hace necesario profundizar es, ¿cómo son las situaciones y vivencias de las infancias y las adolescencias del territorio de Las Palmas de Gran Canaria?

Para indagar sobre este tema, es de suma importancia ser conscientes del contexto y del punto de partida en el proceso de investigación y análisis, esto influye directamente en los resultados. En consonancia, se hace fundamental que este proceso incorpore la **perspectiva interseccional**. Se trata de comprender que las situaciones y contextos en los que se encuentran los y las menores son el resultado de la combinación de distintas realidades: género, origen, clase social, identidad, edad, barrio, etc., las diferentes dimensiones de la identidad interactúan y se superponen, afectando a las experiencias y oportunidades de las personas, y, por tanto, a sus necesidades y posibles respuestas.

Paralelamente se pone en el centro de esta investigación el **cuestionamiento al orden social adultocéntrico** extendido en las sociedades contemporáneas. Con este término se hace referencia al

*entramado complejo de saberes, normas y prácticas de exclusión en base a la diferencia generacional. (...) inscrita en relaciones de poder en discursos cotidianos, institucionales y mediáticos, que existen en relación a las personas jóvenes y sus identidades (Vásquez, 2013:218).*

Se trata de una cuestión estructural, normalizada y muchas veces reproducida de manera inconsciente, y “se encuentra tanto en la familia como en las instituciones educativas, tanto en la vida pública como en la privada” (Liebel, 2022:7).

En sintonía con lo expuesto, los **derechos de los niños, niñas y adolescentes** se articulan como una herramienta que permite cuestionar y subvertir este orden social poniendo a la infancia y a la adolescencia también en el centro:

*Para contrarrestar el adultocentrismo y lograr más influencia a las decisiones políticas, los derechos humanos de la niñez pueden ser una palanca importante. Sin embargo, esto requiere entender estos derechos de tal manera que los propios NNA puedan reclamarlos y utilizarlos para fortalecer su posición social (...) Tener derechos y poder ejercerlos realmente son dos cosas diferentes. Para poder ejercer los derechos, deben existir condiciones sociales que permitan a los NNA hacer uso de ellos (Liebel, 2022:8).*

Otra de las cuestiones fundamentales que permiten recoger y entender los discursos de manera situada y respetuosa con la diversidad, así como incorporar canales de escucha activa y horizontal, es la **participación ciudadana**. Se trata de una herramienta transversal para cualquier proceso de investigación social, que permite conocer y construir con aquellos y aquellas que viven las realidades sobre las que se interviene. En este caso, se ha tratado de llegar por distintos canales a niños, niñas y adolescentes de todo el municipio, y a entidades y agentes clave que trabajan con menores desde diferentes ámbitos.

Por último, y en consonancia con lo presentado, este estudio toma como marco de referencia esencial la **Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)**. Se trata de la herramienta fundamental sobre la que construir ciudades, municipios y comunidades, en general, amigables con la infancia y la adolescencia. Este proceso de renovación de Las Palmas de Gran Canaria nace del compromiso con este tratado internacional, y en concreto con los 5 objetivos marco de la iniciativa que sintetizan los derechos de la Convención:

1. Ser valorados, respetados y tratados de manera justa. **NO DISCRIMINACIÓN.**
2. Tener en cuenta sus opiniones, necesidades y prioridades en la vida pública. **PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA.**
3. Tener acceso a unos **SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS DE CALIDAD.** Incluye atención médica, educación, apoyo nutricional, desarrollo y educación de la primera infancia, justicia y apoyo a la familiar.
4. Vivir en un **ENTORNO SEGURO, PROTEGIDO Y LIMPIO.** Incluye la protección contra la explotación, violencia y abuso, acceso a agua limpia, saneamiento e higiene, diseño urbano seguro y con perspectiva de las necesidades de la infancia, movilidad y libre de la contaminación y residuos.
5. Tener **OPORTUNIDADES PARA DISFRUTAR** de la vida familiar, el juego y el ocio. **EL DERECHO A SER NIÑO O NIÑA.** Incluye actividades sociales y culturales, y lugares seguros para reunirse con sus amigos y jugar.

A estos objetivos expuesto, UNICEF añade dos más de carácter transversal:

OBJETIVO T. 1. **ESTRUCTURA Y POLÍTICAS** locales con enfoque de derechos de infancia: Cambios legislativos; Formación Técnicos y Políticos; Presupuesto Plan Local de Infancia.

OBJETIVO T. 2. **GOBERNANZA.** Seguimiento políticas; Mecanismo de coordinación interna y externa; Trabajo con otras organizaciones en el territorio; Ayudas a entidades que trabajan con la infancia; Pertenencia a redes.

### **3 METODOLOGÍA Y PROCESO SEGUIDOS**

---

En este apartado se exponen las metodologías utilizadas, cuantitativa y cualitativa, y el proceso seguido para elaborar el informe. El trabajo documental y el trabajo de campo, especialmente este último, han sido los métodos utilizados para acceder a las informaciones para el estudio.

#### **3.1 TRABAJO DOCUMENTAL**

La primera fase de esta investigación se centra en la búsqueda y análisis de informaciones publicadas sobre el municipio y su población en relación con el objeto de estudio de este diagnóstico. Se trata de un trabajo de búsqueda documental que ha permitido el acceso a datos estadísticos, obtenidos de diversas fuentes de carácter público: Instituto Canario de Estadística (ISTAC), Instituto Nacional de Estadística (INE) así como bases de datos disponibles en el propio Ayuntamiento, pertenecientes a diferentes concejalías, y a otros organismos públicos.

La exposición de los indicadores obtenidos en el trabajo documental permite conocer temáticas que contribuyen a contextualizar el objeto de estudio: demografía, educación, vulnerabilidad social, parques infantiles, etc. Esta información se expone en el apartado relativo al análisis de datos secundarios.

#### **3.2 TRABAJO DE CAMPO**

Para profundizar en las realidades de las infancias y las adolescencias de Las Palmas de Gran Canaria, se toma como referencia la perspectiva de los y las menores del municipio y perspectiva adulta.

La metodología utilizada en el trabajo de campo se ha ido adaptando durante el proceso, a los tiempos, a los y las agentes clave y al tipo de información requerida.

##### **3.2.1 Perspectiva infantil y adolescente**

Para conocer las perspectivas de niños, niñas y adolescentes del territorio, se han utilizado dos herramientas de investigación: sesión participativa con las Voces del Órgano de Participación Infantil y Adolescente (VOPIA) y cuestionarios.

##### **3.2.2 Sesión participativa con el VOPIA**

La sesión participativa con el VOPIA se desarrolló el sábado 21 de septiembre en el espacio joven de La Grada, en Las Palmas de Gran Canaria. Para preparar este encuentro se organizó una reunión previa, el miércoles 18 de septiembre, con algunas/os menores del VOPIA, que forman el grupo motor o núcleo, por su papel más activo dentro de este órgano.

En este espacio previo, se presentó la dinámica de trabajo y los objetivos principales para la sesión conjunta del día 21, y se decidió de qué manera iban a colaborar los y las componentes del grupo motor en el desarrollo de la dinámica. Además de lo expuesto, se profundizó sobre el papel que ha jugado el VOPIA en sus vidas.

Acudieron un total de 8 personas, 4 niñas y 4 niños, uno de ellos trans.



Foto tomada durante la sesión con el grupo motor del VOPIA. 18/09/2024

La sesión participativa del 21 de septiembre se llevó a cabo en el espacio joven La Grada. Participaron 35 niñas, niños y adolescentes de los distintos distritos, como puede apreciarse en la siguiente tabla.

DISTRITO	DATOS DE MENORES PARTICIPANTES		
	8-12 años	13-17 años	TOTAL
CENTRO	♀ 3 ♂ 1	♀ 2 ♂ 0	6
	Total: 4	Total: 2	
CIUDAD ALTA	♀ 6 ♂ 1	♀ 0 ♂ 0 1 ♀	8
	Total: 7	Total: 1	
ISLETA - PUERTO - GUANARTEME	♀ 3 ♂	♀ 1 ♂	4
	Total: 3	Total: 1	
TAMARACEITE – TENOYA- SAN LORENZO	♀ 2 ♂ 3	♀ 3 ♂ 3	11
	Total: 5	Total: 6	
VEGUETA – CONO SUR - TAFIRA	♀ 1 ♂ 1	♀ 3 ♂ 1	6
	Total: 2	Total: 4	
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>14</b>	<b>35</b>

Durante la jornada se trabajó en 5 mesas, organizadas por edades, 3 mesas compuestas por menores de hasta de 12 años, y 2 mesas por menores de 13 hasta 17 años.

Todos los grupos han trabajado sobre las mismas cuestiones centradas en identificar lo que les gusta y lo que no les gusta del municipio y de su vida cotidiana. Para ello se plantearon dos preguntas:

1. ¿Qué nos gusta? ¿Cómo nos sentimos en esos espacios, con lo que nos gusta?
2. ¿Qué no nos gusta/ mejorarías? ¿Cómo nos sentimos en esos espacios, con lo que no nos gusta?

Y tras esto, los mismos grupos de trabajo reflexionaron y presentaron propuestas para seguir avanzando como municipio amigo de la infancia. Todo lo trabajado se puso en común.



Fotos tomadas durante la sesión con el VOPIA en el espacio de La Grada. 21/09/2024

**3.2.2.1 Cuestionario para la infancia y adolescencia**

Otra de las herramientas de recogida de información empleadas es un cuestionario para infancia y adolescencia. Este ha sido cumplimentado por menores de entre 10 y 17 años de diferentes centros educativos de los cinco distritos del municipio. Se han recogido 634 cuestionarios. Los centros educativos participantes se muestran en la siguiente tabla.

V-CS-T	Centro	I-P-G	CA	T-SL-T
IES LA VEGA DE SAN JOSÉ	IES TOMÁS MORALES	IES EL RINCÓN	IES LOS TARAJALES	CEIP ASTURIAS
IES RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL	CEIP NANDA CAMBRES	CEIP SANTA CATALINA	IES PABLO MONTESINOS	
IES DE TAFIRA NELSON MANDELA	CEIP GINER DE LOS RIOS		CEIP JOSÉ PÉREZ Y PÉREZ	
	CEIP PERSEIDAS			
	SAN JOSÉ FESD DOMINICAS			

El total de centros educativos que han participado son 14: 13 de carácter público, 7 IES y 6 CEIPs, y uno de carácter concertado, 1 CEIP.

**3.2.3 Perspectiva adulta**

El acercamiento a la perspectiva adulta se ha realizado a través de dos espacios de referencia vinculados a la trayectoria de Las Palmas de Gran Canaria como Ciudad Amiga de la Infancia. Estos son:

- El Órgano de Coordinación Interna (OCI), formado por personal técnico del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

→ El Órgano de Coordinación Externa (OCE), formado por entidades que trabajan e intervienen directa e indirectamente con población infantil y adolescente del municipio.

### 3.2.3.1 Órgano de Coordinación Interna

Se ha elaborado un cuestionario específico para el personal técnico de la corporación municipal. Este ha sido difundido en los meses de octubre a diciembre de 2024. Los resultados obtenidos permiten conocer los avances en los derechos de la infancia en el municipio, los puntos fuertes y las cuestiones sobre las que seguir trabajando, entre otros asuntos clave para este estudio.

Han participado un total de 25 personas de 23 servicios, concejalías, unidades, etc. pertenecientes a distintas áreas de gobierno, y que ocupan diversos puestos técnicos en la corporación.

ESPACIOS INSTITUCIONALES PARTICIPANTES POR ÁREA DE GOBIERNO	
ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO LOCAL, EMPLEO, SOLIDARIDAD, TURISMO, MOVILIDAD Y CIUDAD DE MAR	Guaguas Municipales, S. A
	Sociedad Municipal de Aparcamientos de Las Palmas de Gran Canaria (SAGULPA)
	Servicio de Desarrollo Local, Consumo y Turismo
	Servicio de Promoción Económica y Ciudad de Mar
	Servicio de Tráfico y Movilidad
ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO, SOSTENIBILIDAD Y ENERGÍA, PARQUES Y JARDINES Y SECTOR PRIMARIO	Dirección General Desarrollo Estratégico, Sostenibilidad y Energía, Parques y Jardines y Sector Primario.
	Unidad Técnica de Parques y Jardines
ÁREA DE GOBIERNO DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, AGUAS, CARNAVAL Y FIESTAS	Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
	Distrito Centro
	Distrito Isleta – Puerto – Guanarteme
	Distrito Ciudad Alta
	Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya
ÁREA DE GOBIERNO DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y CULTURA	Servicio de Cultura
ÁREA DE GOBIERNO DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, LIMPIEZA, VÍAS Y OBRAS Y ALUMBRADO	Concejalía Delegada del Área de Limpieza
	Servicio de Urbanismo
ÁREA DE GOBIERNO DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, CUIDADOS Y SALUD	Servicio de Participación Ciudadana
	Unidad Técnica de Igualdad
	Unidad Técnica de Familia e Infancia
	Unidad Técnica de Inclusión Social
	Servicios Sociales
ÁREA DE GOBIERNO DE EDUCACIÓN, DEPORTES Y JUVENTUD	Servicio de Educación
	Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (IMD)
	Concejalía de Juventud

### 3.2.3.2 Órgano de Coordinación Externa

Las entidades vinculadas al OCE han contribuido con el estudio a través de diferentes técnicas, adaptadas a los tiempo y disponibilidades de los colectivos. Por un lado, se ha llevado a cabo una sesión de trabajo participativa desarrollada el jueves 26 de septiembre.

En este espacio se ha profundizado en torno a los 5 objetivos marco, sistematizados desde la iniciativa de Ciudades Amigas de la Infancia, y que sintetizan los derechos de la Convención de Derechos del Niño/a, expuestos al comienzo de este informe.

Participaron un total de 13 personas de 12 entidades distintas que intervienen con población infantil y adolescente diversa, de distintas edades, barrios, clases sociales, orígenes, etc. y del Área de Juventud del Ayuntamiento, que aportan sus conocimientos y experiencias sobre la población adolescente con la que trabajan.

Esto ha permitido la presencia de diferentes discursos y conocimientos sobre las realidades de los y las menores.

Durante la jornada se ha facilitado un espacio de diálogo e intercambio para compartir experiencias, perspectivas, y generar conocimiento colectivo. El debate se ha realizado por mesas de trabajo, y ha girado en torno a detectar fortalezas y debilidades o cuestiones a mejorar en el territorio en materia de infancia y adolescencia, así como posibles propuestas. Los resultados de la sesión se incluyen en el cuerpo de este informe.



ENTIDADES PARTICIPANTES EN LA SESIÓN
MOJO DE CAÑA
FUNDACIÓN ECCA SOCIAL
FUNDACIÓN ADSIS
ASOCIACIÓN CULTURAL SOY MAMUT
ALDEAS INFANTILES SOS
FELICES CON NARICES
ASOCIACIÓN MOVIMIENTO JUNIOR CANARIAS
PROYECTO HOMBRE
EL PATIO DE LAS CULTURAS
ASOCIACIÓN MATERNAL ESPACIO VIDA
FUNDACIÓN DIAGRAMA
FUNDACIÓN FARRAH

Por otro lado, las entidades que no pudieron acudir a la cita fueron contactadas para contribuir aportando sus conocimientos por otras vías. Se les propuso participar por medio de una entrevista presencial u online con el equipo de Lawarita, o cumplimentar una entrevista por escrito con preguntas abiertas y posteriormente enviar el documento de vuelta. Los colectivos que participaron y el método escogido se presentan en la siguiente tabla.

ENTIDADES Y PERSONAS	MÉTODO
Fundación Ideo. 4 personas.	Entrevista presencial
Opción 3. Programa Ancla. 1 persona	Entrevista presencial
Asociación Pandora. 3 personas.	Entrevista por escrito
Asociación Scouts 105 Bentaya. Junta directiva y una técnica, 6 personas.	Entrevista por escrito

Además de las entidades señaladas, se ha contado con la participación del **Servicio de Justicia Juvenil**<sup>1</sup> de la Dirección General de Protección a la Infancia y Familias, Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias. Han colaborado 6 personas de este servicio aportando sus conocimientos a través de entrevistas por escrito.

En resumen, han participado en este estudio un total de 33 profesionales de 16 entidades sociales que trabajan con población infantil y adolescente en el municipio, del Área de Juventud del Ayuntamiento y del Servicio de Justicia Juvenil del Gobierno de Canarias.

### 3.3 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

A medida que se ha ido recopilando la información cuantitativa y cualitativa se ha ido analizando. Esto ha permitido, al tiempo que avanza la investigación, adaptar el proceso a la realidad analizada.

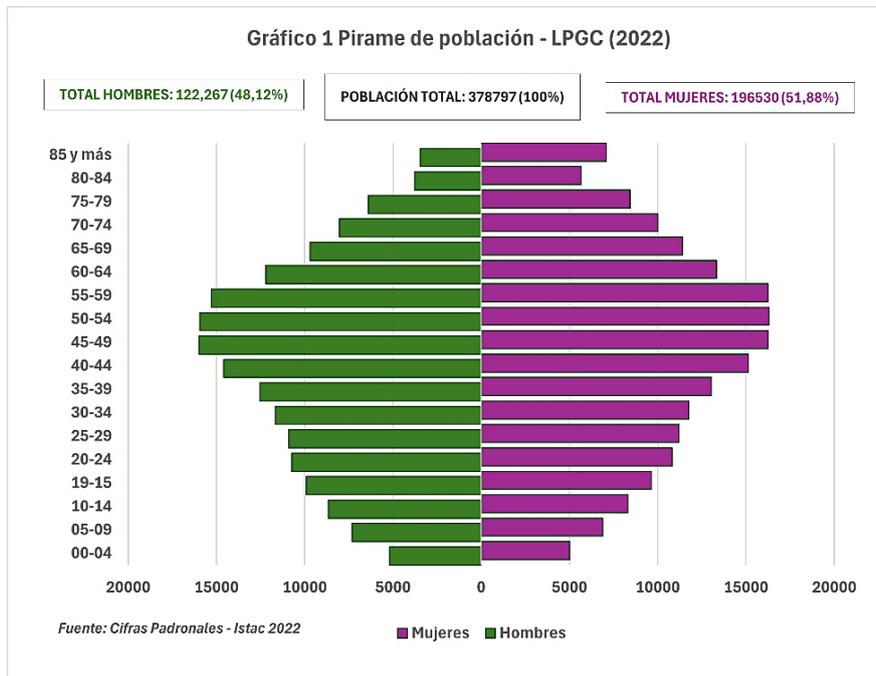
### 3.4 ELABORACIÓN DEL INFORME

El paso final ha sido la elaboración del presente informe. En este punto se han tenido en cuenta las recomendaciones de UNICEF sobre el método de análisis y la presentación de la información.

<sup>1</sup> Este servicio forma parte del OCE.

## 4 ANÁLISIS DE DATOS SECUNDARIOS

GRÁFICO 1: POBLACIÓN GENERAL

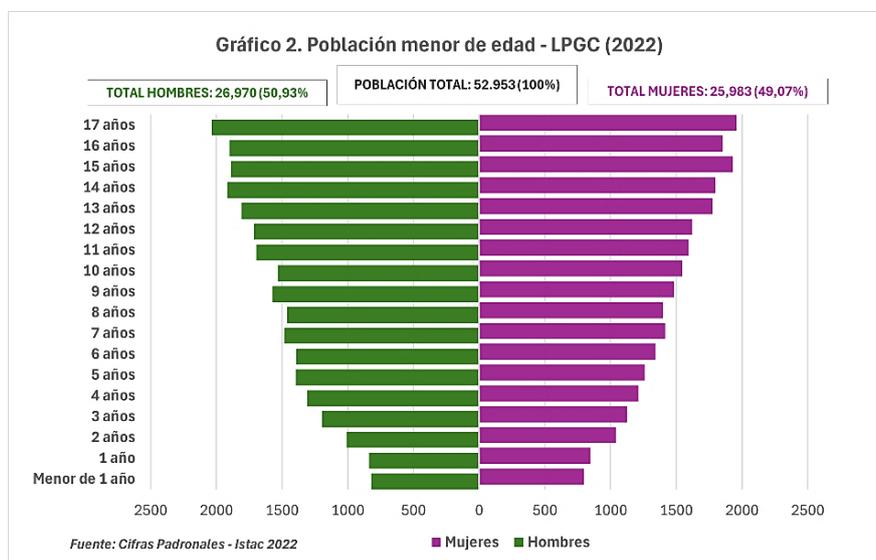


Las Palmas de Gran Canaria es el municipio con el mayor número de habitantes del Archipiélago Canario. La población de la capital grancanaria sumó un total de 378.797 personas, en el año 2022. Del total de habitantes las mujeres son ligeramente más, el 51,88% frente al 48,12% de hombres.

La forma de la pirámide poblacional muestra una dinámica regresiva, habitual en las sociedades occidentales (mayor amplitud en los intervalos centrales que en la base), que refleja el envejecimiento poblacional y descenso en la natalidad.

En cuanto a las diferencias entre sexos, comienzan a hacerse más evidentes a partir de los 55-59 años, llegando al doble en el tramo de edad relativo a 85 años y más.

GRÁFICO 2: POBLACIÓN MENOR DE EDAD

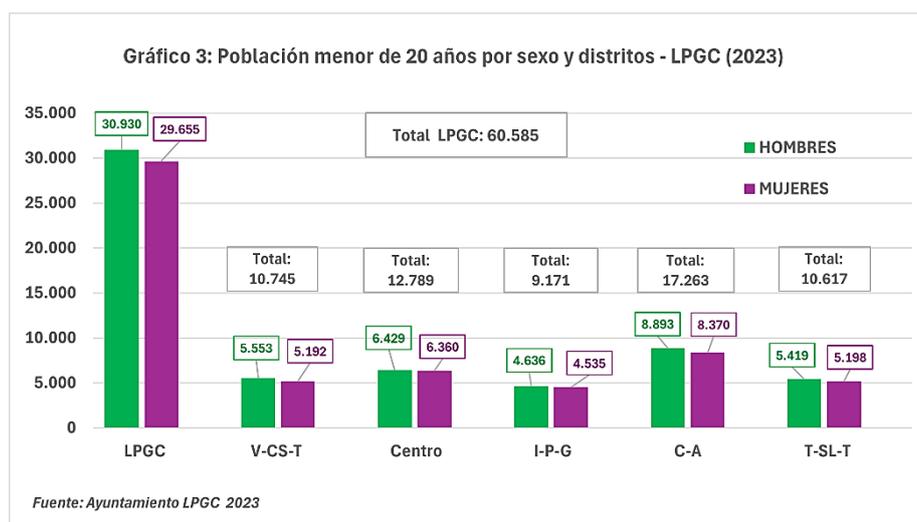


El gráfico 2 representa la pirámide poblacional de las personas menores de edad residentes en el municipio.

Al contrario que sucede al observar los datos de la población total, los hombres menores de edad (50,93%) son levemente mayoría con respecto a las mujeres (49,07%): 26.970 y 25.983, respectivamente.

Las personas que aún no han cumplido 18 años suman el **14% de la población total** (52.953 personas).

### GRÁFICO 3: POBLACIÓN MENOR DE 20 AÑOS – DISTRITOS



El siguiente gráfico ilustra la población entre 0 y 19 años de Las Palmas de Gran Canaria, por distrito de residencia y sexo.

En consonancia con la población general, el gráfico 3 señala que en los distritos de *Ciudad Alta* y *Centro* hay un número mayor de población menor de 20 años, 17.263 (28,5%) y 12.789 (21,1%). Seguidos por los distritos *Vegueta-Cono Sur-Tafira* 10.745 (17,7%) y *Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya* 10.617 (17,6%). Finalmente, el distrito *Isleta -Puerto-Guanarteme* alberga la menor cantidad del tipo de población detallada, 9.171 (15,1%).

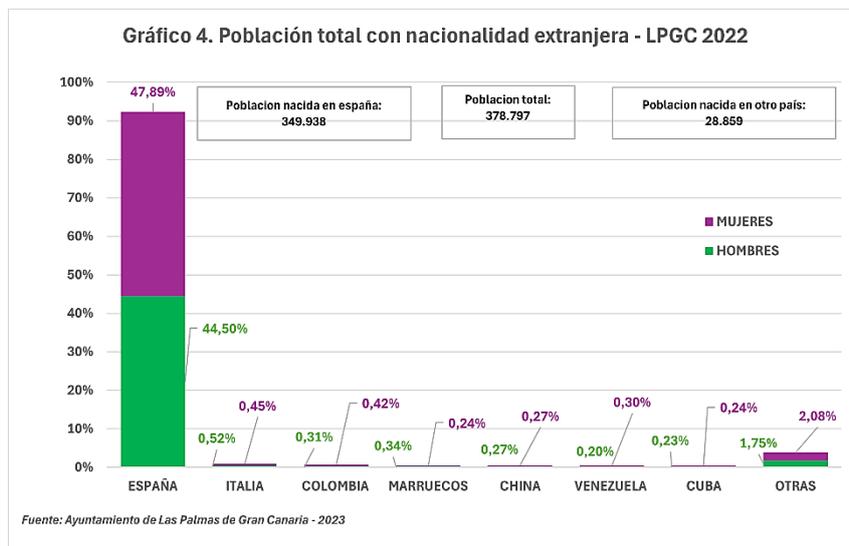
Las diferencias entre sexos no indican contrastes elevados. Dicha divergencia, siempre en favor de los hombres, se observa con mayor intensidad en los distritos: *Ciudad Alta*, *Vegueta-Cono Sur-Tafira* y *Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya*.

### GRÁFICO 4: POBLACIÓN EXTRANJERA

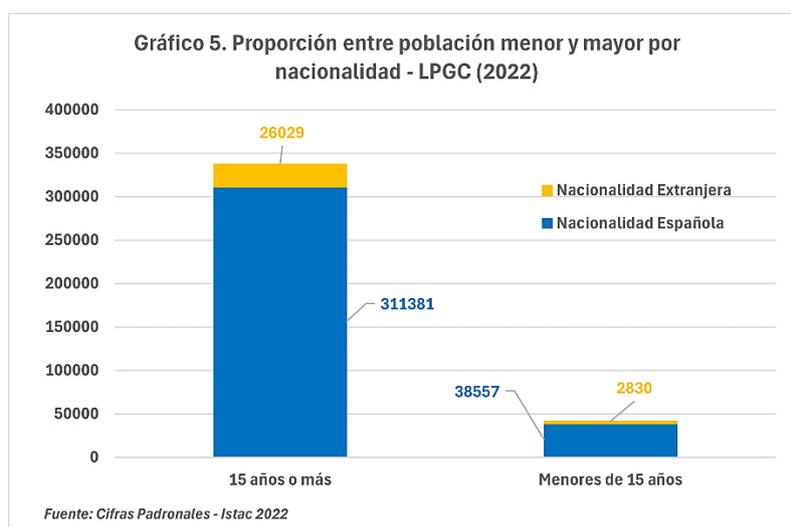
El gráfico 4 muestra la población residente en Las Palmas de Gran Canaria en base al país de origen.

En el año 2022, la población de Las Palmas de Gran Canaria ascendía a 378.797. El 92,4% (349.938), son personas nacidas en el Estado español, 47,89% mujeres y 44,50% hombres.

El 7,6% restante (28.859), de la población son personas nacidas en otros países, 4% mujeres y 3,6% hombres. Los países de origen mayoritarios son *Italia*, casi el 1%, *Colombia*, poco más del 0,7%, y *Marruecos*, casi el 0,6%.



**GRÁFICO 5: PROPORCIÓN ENTRE POBLACIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA MENOR DE 15 AÑOS**



El gráfico 5 informa sobre la proporción de la población residente en Las Palmas de Gran Canaria, atendiendo a su nacionalidad (española - extranjera) y a la edad (entre 0 y 15 años – mayores de 15 años).

Del total de la población con nacionalidad española en el municipio, un 7,4% son menores de 15 años, frente al 9,8% en el caso de los menores extranjeros en relación con el total de población nacida fuera del Estado español.

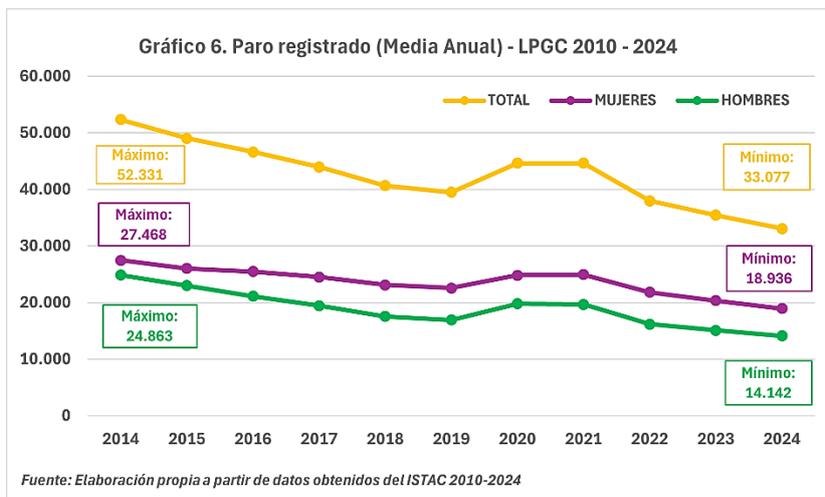
Es importante señalar que estos datos no contemplan a toda la población menor de origen extranjero que vive en el municipio<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Para más información se pueden consultar los siguientes enlaces:

- <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/noticias/noticia/articulo/ninos-que-temen-ser-adultos-el-fracaso-del-sistema-para-proteger-a-los-y-las-menores-migrantes-llegados-a-canarias/>
- [https://www.eldiario.es/canariasahora/migraciones/yincana-problemas-personas-migrantes-acceder-empadronamiento\\_1\\_11965178.html](https://www.eldiario.es/canariasahora/migraciones/yincana-problemas-personas-migrantes-acceder-empadronamiento_1_11965178.html)
- <https://www.unicef.es/blog/infancia/ninos-extranjeros-y-solos-en-espana>

### GRÁFICO 6: PARO REGISTRADO

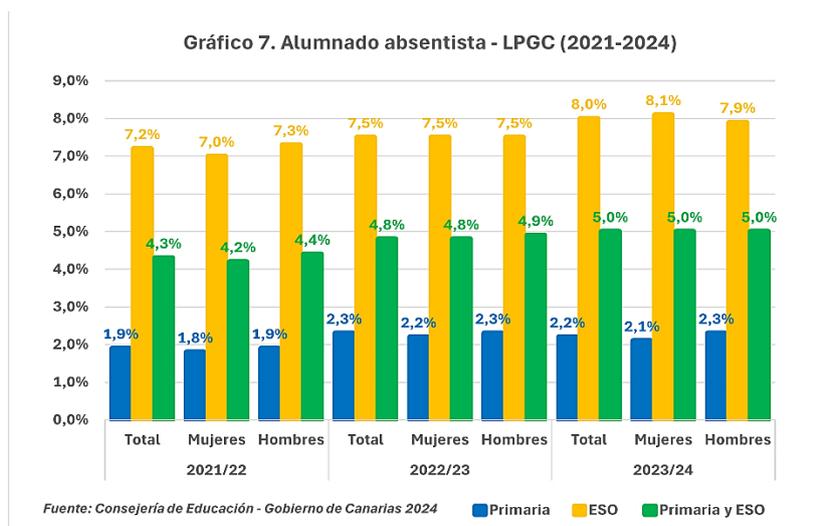
El siguiente gráfico muestra la evolución del número total de personas en situación de desempleo.



La tendencia perteneciente al periodo analizado muestra en líneas generales el descenso del paro registrado, con un periodo de excepción en los años 2020 y 2021 debido a los efectos de la crisis vinculada a la COVID-19, hasta situarse en 33.077 personas en el año 2024<sup>3</sup>.

En cuanto al desempleo desagregado por sexos, el punto de partida del gráfico 6 (año 2014) señala un mayor número de mujeres en situación de paro; en particular, 2.605 mujeres desempleadas más que los hombres (Mujeres desempleadas: 27.468 – Hombres desempleados: 24.863). Las diferencias entre sexos tienden a ser más elevadas a partir del año 2016, con una diferencia de 4.370 mujeres más desempleadas. El momento de mayor diferencia entre sexos se produce en el año 2022, 5.643 más de mujeres desempleadas.

### GRÁFICO 7: ALUMNADO ABSENTISTA



<sup>3</sup> Para los datos de 2024 se han tomado 10 meses del año, de enero a octubre. Se trata de los datos disponibles en el momento de la realización del análisis.

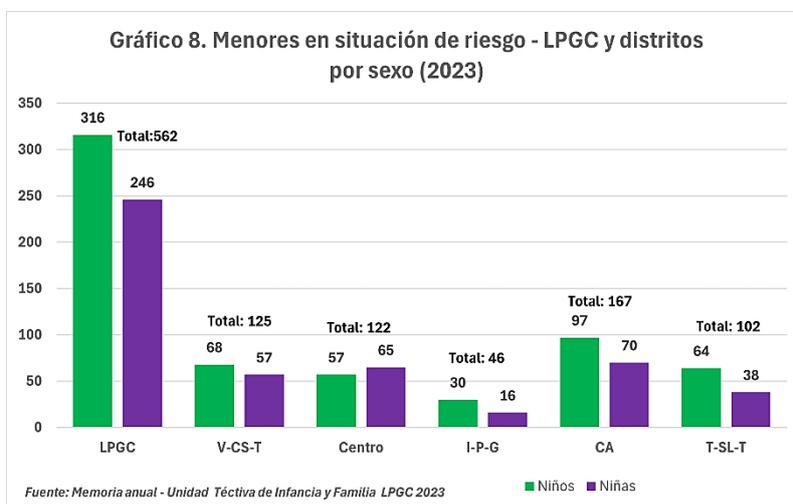
El gráfico 7 presenta una comparativa del porcentaje de alumnado absentista entre los cursos 2021-2022 y 2023-2024. Dicho gráfico informa igualmente sobre el sexo del alumnado y el tipo de centro en base al nivel educativo ofertado.

De forma general, se observa un ligero aumento del absentismo, en las distintas tipologías de centros, entre los tres cursos analizados, tanto en hombres como en mujeres.

Por otro lado, atendiendo en particular al nivel educativo donde se experimenta el absentismo, queda patente un mayor porcentaje de alumnado absentista en la ESO. Tales porcentajes son notablemente superiores a los recogidos en Primaria.

Finalmente, las diferencias entre sexos indican, en general, una ligera mayor ausencia a las clases por parte de los chicos, aunque no existen grandes distancias entre ambos sexos. En el curso 2023/24 sin embargo, las mujeres que cursan la ESO superan en absentismo a los hombres.

### GRÁFICO 8: MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO



El siguiente gráfico se ocupa de cuantificar el número total de menores declarados/as en situación de riesgo por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Durante el 2023 los 5 Equipos de Familia e Infancia del Ayuntamiento de LPGC realizaron un total de 1.554 atenciones a menores (811 en valoración y 743 en intervención) y 1087 familias.

Del total de menores atendidos, se han derivado 87 casos nuevos para riesgo, que, sumado a los casos de anteriores años, que son 475, supone que el total de casos de menores en riesgo es de 562, 316 niños y 246 niñas.

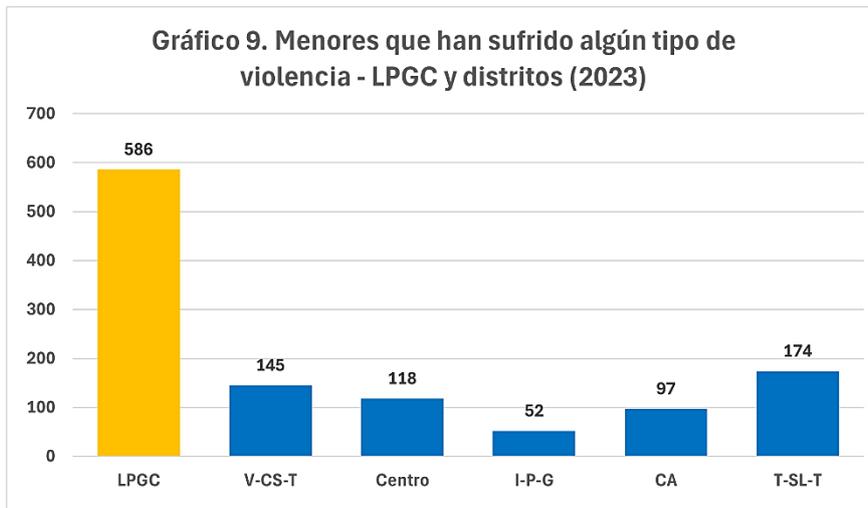
La distribución por distritos señala que *Ciudad Alta* y *Vegueta-Cono Sur-Tafira* concentran el 50% de los casos (167 casos – 29,7% el primero, y 125 casos – 22,3% el segundo). Le siguen los distritos de *Centro* (122 casos – 21,7%), *Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya* (102 casos – 18,1%), y, por último, *Isleta-Puerto-Guanarteme* (46 casos – 8,2%).

Los datos de los menores en situación de riesgo por distritos no guardan del todo relación con los datos de población menor por distrito. Mientras que sí existe coincidencia entre *Ciudad Alta* e *Isleta-Puerto-Guanarteme*, siendo, respectivamente, los municipios con mayor y menor número de población menor en general y de menores en riesgo, no ocurre

lo mismo en los distritos *Centro*, *Vegueta-Cono Sur-Tafira* y *Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya* (ver gráfico 3).

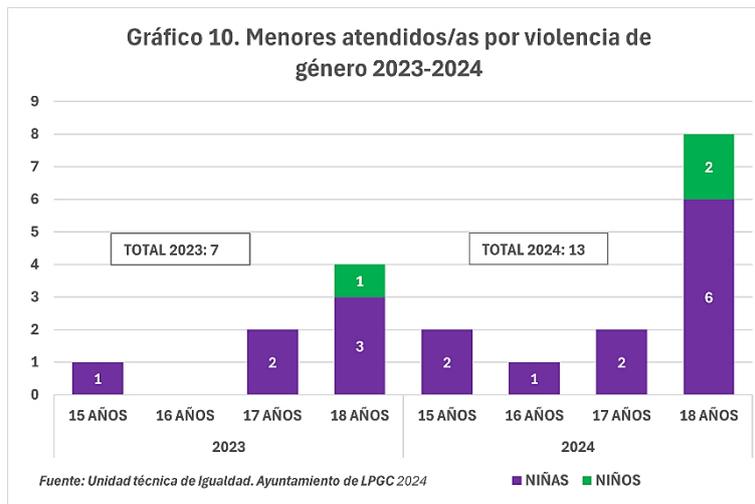
**GRÁFICO 9: MENORES ATENDIDOS/AS QUE HAN SUFRIDO ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA**

La Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, define la violencia como “toda acción, omisión o trato negligente que priva a las personas menores de edad de sus derechos y bienestar, que amenaza o interfiere su ordenado desarrollo físico, psíquico o social, con independencia de su forma y medio de comisión, incluida la realizada a través de las tecnologías de la información y la comunicación, especialmente la violencia digital”. El gráfico 9, siguiendo la definición expuesta, recoge el número de niños, niñas y adolescentes por distritos, atendidos/as por la Unidad Técnica de Familia e Infancia durante el 2023, que han sufrido algún tipo de violencia.



El distrito de *Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya* es el que ha atendido al mayor número de menores que han sufrido algún tipo de violencia (174), seguido de *Vegueta-Cono Sur-Tafira* (145), distrito *Centro* (118), *Ciudad Alta* (97) y, por último, *Isleta-Puerto-Guanarteme*.

**GRÁFICO 10: MENORES ATENDIDOS/AS POR VIOLENCIA DE GÉNERO**



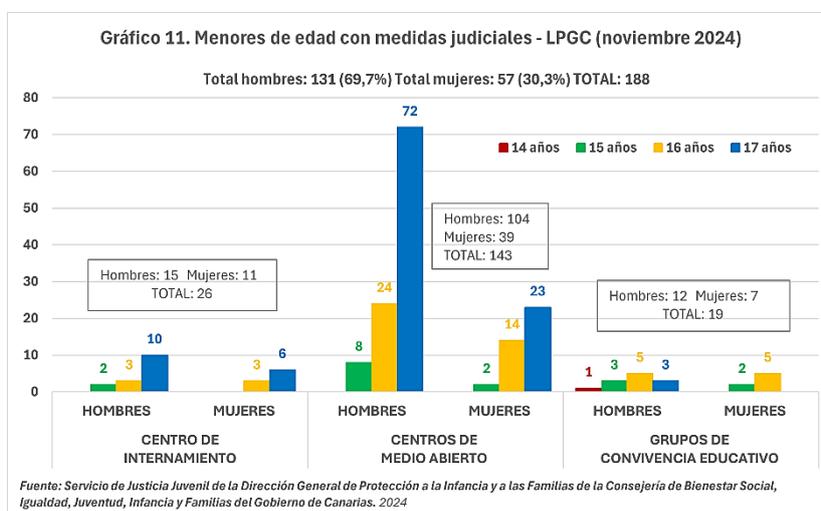
El gráfico 10 ilustra el número de menores atendidos/as por violencia de género en la asesoría psicológica de la Unidad de Igualdad del ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, durante los años 2023 y hasta octubre de 2024, momento en el que se ha

facilitado esta información. Es necesario aclarar que este gráfico no responde al número total de menores atendidos/as por esta circunstancia en el municipio, sino aquellos/as que han recibido atención por parte del mencionado servicio, ya que existen otros servicios públicos y organizaciones privadas que realizan esta labor.

Según los datos facilitados, en el año 2024 han crecido las atenciones a menores por violencia de género, en octubre los casos son casi el doble del total de atendidas/os un año antes. Todas las personas atendidas tienen más de 15 años. En el año 2024, 8 del total de los 11 atendidos/as (6 mujeres y 2 hombres) tenían 18 años, mientras que en 2023 fueron 4 (3 mujeres y 1 hombre). El resto tienen edades que oscilan entre los 15 y los 17 años.

Poniendo la mirada en al sexo, destaca que la mayoría de las personas atendidas son mujeres, de las/os 7 menores atendidos/as en 2023, 6 son niñas y 1 niño. Lo mismo ocurre en 2024, del total de 13 atendidas/os 11 son niñas y 2 niños.

**GRÁFICO 11: MENORES JUDICIALIZADOS/AS**



El gráfico 11 muestra la totalidad de menores de edad con medidas judiciales en ejecución o pendientes de ejecutarse en los diferentes recursos que concurren en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Se trata de una fotografía de un momento concreta, noviembre de 2024, porque la ocupación siempre está en movimiento.

Como se ha indicado, estos datos se encuentran en continuo cambio y no representa el total de menores que pasan por estos recursos en todo un año, sino lo que se encuentran en los recursos en el instante que se toman los datos. Las medidas judiciales son procesos que duran un tiempo concreto en cada caso.

Siguiendo los datos obtenidos, se aprecia que los recurso con mayor cantidad de menores son los centros de medio abierto<sup>4</sup>, 76,1% (143) de los y las menores se encuentran en estos

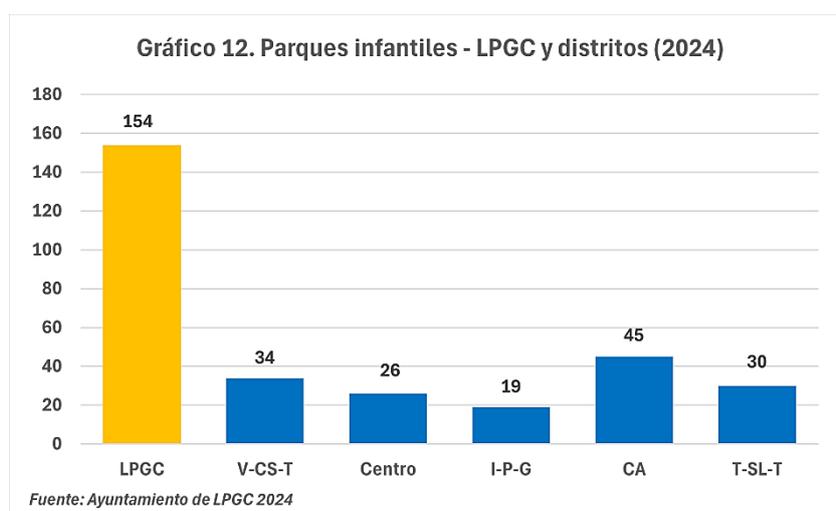
<sup>4</sup> Los centros de medio abierto son recurso socioeducativo que permite a las y los menores cumplir medidas judiciales sin internamiento. Estos centros ofrecen programas educativos y terapéuticos en el entorno social del menor, favoreciendo la reinserción social y familiar.

recursos, seguido por el centro de internamiento<sup>5</sup>, el 13,8% (26) y, por último, los grupos de convivencia educativo<sup>6</sup> 10,1% (19).

Atendiendo al sexo de los/as menores, un 69,7% son hombres y la mayoría (104 de 131 hombres), se encuentran en centros de medio abierto, el 73,4% del total. Las mujeres representan el 30,3% del total, en mayor medida se encuentran también en recursos de medio abierto, 39 mujeres de 57, el 68,4% del total.

En cuanto a las edades, una mayoría tiene 17 años, 60,6%, y siendo especialmente destacado el número de hombres con esa edad, 64,9% (85), mientras que en el caso de las mujeres representan el 50,9% (29).

## GRÁFICO 12: PARQUES INFANTILES



Las Palmas de Gran Canaria cuenta con numerosos parques infantiles en cada distrito. Se trata de espacios al aire libre que contienen diferentes elementos de juego para la infancia. El gráfico 12 muestra tanto el número total de parques infantiles existentes en el municipio, como su distribución por distritos. La cifra total en 2024 es de 154.

El distrito *Ciudad Alta*, el que más población alberga, acumula el mayor número con un total de 45 parques infantiles, el 29,2% del total. Seguido por el distrito *Vegueta-Cono Sur-Tafira*, con el 22,1% de este tipo de instalaciones (34 parques infantiles). En tercer lugar, se encuentra el distrito *Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya*, con 30 parques, el 19,5%. El distrito *Centro* ocupa el cuarto lugar con 26 parques, el 16,9%. Finalmente, *Isleta-Puerto-Guanarteme* es el distrito con menor número de parques infantiles, en total alberga 19, el 12,3% del total.

<sup>5</sup> Los centros de internamiento son recursos con medidas privativas de libertad impuestas por el sistema judicial.

<sup>6</sup> Los grupos de convivencia educativos son recursos residenciales utilizados para ejecutar medidas judiciales. Esta medida implica que el o la menor debe convivir durante un tiempo determinado en un grupo educativo, separado temporalmente de su entorno familiar.

## 5 RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO

### 5.1 PERSPECTIVA INFANTIL Y ADOLESCENTE

#### 5.1.1 Voces del Órgano de Participación Infantil y Adolescente

Como se ha indicado en este informe, el VOPIA ha participado en el diagnóstico a través de una sesión de trabajo conjunta. El conocimiento y las reflexiones compartidas en ese espacio se presentan a continuación. Los resultados se presentan en tablas, dos por cada uno de los cinco objetivos marco, en las que se valora lo que les gusta y no les gusta en relación con sus vivencias en el municipio. Además, se muestran de manera separada las aportaciones de los y las menores de 13 y las realizadas por quienes tiene de 13 a 17 años. Esta separación se hace de acuerdo con la organización de los grupos de trabajo en la sesión siguiendo las recomendaciones de UNICEF.

#### 1. SER VALORADOS, RESPETADOS Y TRATADOS DE MANERA JUSTA. NO DISCRIMINACIÓN.

##### LO QUE NOS GUSTA

Menores de hasta 12 años:

- Les gusta sentirse bien con sus amigos, cómodos y respetados.
- Sentirse queridos en sus hogares.

Menores de 13 a 17 años:

- Tener intimidad y libertad.

##### LO QUE NO NOS GUSTA/MEJORARÍAMOS

Menores de hasta 12 años:

- Adultocentrismo. No les gusta que le gente (adulto) los/as mire mal, esto es algo que al menos una parte de los menores reconoce experimentar. Esta sensación de no ser bien tratados por parte de los adultos según cuentan, les ha pasado en varios contextos.
- Algunos/ apuntan a que sienten poca confianza por parte de sus familiares, no se sienten valorados/as.
- No les gusta que les hablen mal por hacer algo peor que otro/a,

Menores de 13 a 17 años:

- Se pone de manifiesto que no les gusta que les graben sin su permiso

#### 2. TENER EN CUENTA SUS OPINIONES, NECESIDADES Y PRIORIDADES EN LA VIDA PÚBLICA. PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA.

##### LO QUE NOS GUSTA

Menores de hasta 12 años:

- Que sus amigos les tengan en cuenta.

Menores de 13 a 17 años:

- Sentirse libres y seguros para expresar lo que piensan

### LO QUE NO NOS GUSTA/MEJORARÍAMOS

Menores de hasta 12 años:

→ Que los adultos no las/os escuchen y no los traten bien.

Menores de 13 a 17 años:

→ La inseguridad en espacios como las redes sociales puede afectar a su participación y la expresión de sus opiniones.

### 3. OBJETIVO. TENER ACCESO A UNOS SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS DE CALIDAD.

#### LO QUE NOS GUSTA

Menores de hasta 12 años:

→ Educación. Se destaca y pone en valor al profesorado y a la calidad percibida en al menos una parte de los centros educativos. Otro punto destacado, es la educación física como elemento de diversión y juego, así como la relación con los y las amigas.

→ Sanidad: Se destaca la experiencia positiva de al menos algunos/as menores en el hospital Negrín en cuanto a la rapidez de las atenciones recibidas. Además, se pone en valor que esta sea gratis y la buena atención de los y las profesionales de la salud.

Menores de 13 a 17 años:

→ Educación. Hay consenso en cuanto a que el punto que más se valora es que sea pública y gratuita.

→ Sanidad. Se señala la gratuidad como elemento positivo destacado, al igual que en la educación.

#### LO QUE NO NOS GUSTA/MEJORARÍAMOS

Menores de hasta 12 años:

→ Educación. Se percibe agresividad en los patios de los centros educativos y se valora que la reacción de los/as profesores no siempre les parece adecuada, en este sentido reclaman la necesidad de mediadores/as.

Otra cuestión que se destaca es que algunos/perciben que hay favoritismo dentro de las aulas.

La accesibilidad de algunos centros no es adecuada para personas con movilidad reducida, tienen muchas escaleras para acceder.

En algunos colegios los coches aparcan cerca de la salida y esto lo perciben como un problema para su seguridad.

→ Sanidad. Se valora que hay poco personal en la sanidad pública, y, en esta línea, se percibe que la calidad de la atención a veces es baja. Se destaca que algunos centros de salud son lentos a la hora de atender a la gente.

→ Justicia. Algunos/as han señalado descontento con los espacios de mediación familiar. Sobre esto subrayan la necesidad de crear otro juzgado o aumentar el personal del juzgado de la infancia.

Menores de 13 a 17 años:

→ Educación. Se encuentran con profesorado poco motivado y sobre el que perciben falta de empatía hacia al alumnado. Por otro lado, se destaca que en algunos centros hay mala higiene y un deficiente servicio de catering.

Se han manifestado otras emociones relacionadas con los institutos y colegios. En concreto se apunta que sienten poca motivación para aprender, se sienten molestos y cansados por las pocas horas de descanso de las que disponen.

- Sanidad. Se señalan varias cuestiones: poca empatía en los servicios de emergencia, poca responsabilidad, demasiada demanda para la falta de personal, poca puntualidad en las atenciones, atención deficiente frente a situaciones delicadas y desconocimiento de las calles por parte de los y las responsables de las ambulancias. Todo esto, señalan, les hace sentir ignorados y frustrados.
- Vivienda. Les preocupa que hay personas sin vivienda.
- Subvenciones/ayudas. Les inquieta que rechacen las ayudas a personas que las necesitan, se señala como ejemplo la renta canaria y el ingreso mínimo vital.

#### 4. VIVIR EN UN ENTORNO SEGURO, PROTEGIDO Y LIMPIO.

##### LO QUE NOS GUSTA

Menores de hasta 12 años:

- Transporte. Las experiencias con las guaguas han sido valoradas por algunos/as de forma positiva en términos de comodidad y puntualidad.
- Entorno. Algunos/as apunta que les gusta la naturaleza y el paisaje. El aire limpio y libre de contaminación.  
Se destaca la limpieza como un elemento positivo, aunque poco común.
- Seguridad. Salir con sus amigos sin peligro de que les hagan algo.  
Les gusta no sentir miedo cuando juegan a los videojuegos.

Menores de 13 a 17 años:

- Transporte. En cuanto al transporte, se aprecia la independencia que les aporta, que facilite la movilidad, que sea sostenible, y que es esté señalizado.
- Casas. Valoran positivamente vivir en entornos con paradas de guaguas cerca y parques por los alrededores.

##### LO QUE NO NOS GUSTA/MEJORARÍAMOS

Menores de hasta 12 años:

- Transporte. En algunos barrios hay pocas líneas de guagua.  
Los coches aparcan a veces en las paradas.  
Sienten que algunos/as conductores de las guaguas los/as tratan mal, y muchas veces no les esperan cuando están llegando a la parada.
- Limpieza. Hay falta de cuidado en generar y de responsabilidad por parte de la ciudadanía, hay basura y cigarros en el suelo. La falta de limpieza ha sido señalada de manera generalizada, no solo en las calles, sino también en los parques.
- Seguridad. Se valoran de manera negativa la cantidad de coches en las calles, las aceras estrechas y la inseguridad de ciertos lugares por donde les da miedo pasar y plazas. Se apunta también a la velocidad a la que algunos coches van cuando pasan cerca de las guarderías y lo peligroso que es.  
Otra de las cuestiones declaradas es que les incomoda y les genera inseguridad encontrarse a gente borracha y drogada en la calle.
- Casas. Algunos/as menores han manifestado que sus viviendas no están adaptadas, no son accesibles para personas con movilidad reducida. También apuntan a la falta de limpieza, de mantenimiento y al ruido.

- Parques. Se habla de algunos parques, en concreto se nombra el de Madera y Corcho y el de Tenoya, en los que hay vandalismo y drogas.  
No hay fuentes de agua potable.  
Se señala que no hay parques en las zonas donde no hay turismo.
  - Canchas. Se pone el foco en la necesidad de mantener en buen estado las canchas de fútbol, consideran que muchas están destrozadas.
  - Playas. Sobre las playas del municipio se percibe poco control, en cuanto a que la gente fuma, escucha la música alta y ensucia.
- Menores de 13 a 17 años:
- Transporte. Se señalan varias cuestiones negativas de este punto: la falta de limpieza, la poca puntualidad y que no haya aforo máximo. En términos emocionales se apunta que a veces se sienten agobiados e inseguros en el transporte público.
  - Parques. Se denuncia el mal estado de los parques y la falta de fuentes de agua potable. Sobre los parques de perros se alerta que muchas veces están llenos de pulgas.
  - Limpieza. Se reclama una mejor distribución de las papeleras.
  - Entorno. Se apunta que los espacios al aire libre están en general, poco cuidados. Al mismo tiempo se señala que hay pocos espacios verdes en la ciudad.
  - Seguridad. Genera inseguridad encontrarse con personas borrachas o en “raro” estado.

## 5. TENER OPORTUNIDADES PARA DISFRUTAR DE LA VIDA FAMILIAR, EL JUEGO Y EL OCIO. EL DERECHO A SER NIÑO O NIÑA.

### LO QUE NOS GUSTA

- Menores de hasta 12 años:
- Casa/vida familiar. Destacan que les gusta sentirse queridos y seguros en sus hogares, que les cuiden les apoyen y les respeten como son.  
Les gusta tener privacidad.
  - Juego/ocio. Los espacios de disfruto, con variedad de juegos, bancos para sentarse, etc. Les gusta que haya actividades específicas para la infancia.  
Les gusta sentirse cómodos con sus amigos/as y compañeros/as en las actividades.
  - Parques. Se valoran muy positivamente una buena parte de los parques en el municipio, y se apunta que tienen buena distribución.
- Menores de 13 a 17 años:
- Casa/vida familiar. Tener tiempo para sí mismos/as, tener intimidad, sentirse seguros, acompañados, consolados y poder desahogarse.
  - Juego/ocio. Los centros comerciales.
  - Parques/plazas. Que cuenten con bancos, lugares con sombra y papeleras. Que haya zonas verdes.
  - Espacios deportivos. Se destaca en positivo la avenida marítima como espacio para correr.
  - Playas. Que sean seguras, que haya socorristas.
  - Amigos/as. Pasar tiempo con amigos y poder relajarse.  
Les gusta socializar y conocer gente, estar fuera de casa y despejar la mente.
  - Redes sociales. Les gusta cuando son seguras y como espacio para comunicarse.

### LO QUE NO NOS GUSTA/MEJORARÍAMOS

Menores de hasta 12 años:

- Casa/vida familiar. Algunos/as han apuntado a la falta de intimidad en sus casas.  
También se señala que algunos/as familiares les transmiten el estrés. Otra de las cuestiones que han destacado es que no les gusta que sus familiares les hablen mal y les griten, que se pasen con los castigos, que les dejen de hablar cuando hacen algo mal y que no se pongan orgullosos/as por sus logros.
- Amigos/as. Sobre los y las amigas se subraya que lo que no les gusta es que les traicionen. En concreto, algunos han vivido rechazo por parte de sus amistades y se han sentido solos/as.
- Redes sociales. El abuso de las redes sociales y que les graben sin su consentimiento.
- Videojuegos. Perciben que estos consumen espacio y tiempo, y que casi siempre tienes que pagar por cosas en los juegos o para tener mejores y más opciones.
- Deporte. Que se planteen de manera competitiva.  
Algunos/as menores perciben que les exigen demasiado como niños/as cuando practican algunos deportes. Y que se valora más a unos/as que a otros/as en los equipos deportivos.

Menores de 13 a 17 años:

- Relaciones. Sobre las relaciones privadas alguno/as destacan que sienten decepción, sienten favoritismo, poca confianza y traición, pero no se especifica a que tipo de relación se hace referencia.
- Juego/ocio. Actividades de pago e inaccesibles para ellos o limitadas por edad. Valoran que no tienen mucha libertad para entretenerse. Esto también debido a la cantidad de tiempo que deben dedicar a los estudios.  
Se nombra en relación con lo anterior, que no siempre hay actividades extraescolares que sean económicas para ellos/as.
- Espacios deportivos. Se valora que hay pocos espacios para deportes de pista y pabellones.
- Videojuegos. Algunos confiesan que no les gusta que estos les generen rabia.

En relación con las propuestas aportados por los y las menores del VOPIA, se ha elaborado una tabla presentando la información organizada en torno a los 5 objetivos clave.

OBJETIVO	PROPUESTAS
No Discriminación	Prevención. Más control sobre el alumnado para parar el bullying, el acoso, etc. Adultocentrismo. Que los adultos se acuerden que somos niños/as y no podemos hacer de todo.
Participación significativa	Más espacio de escucha y comunicación sobre los distintos temas.
Servicios sociales básicos de calidad	Salud mental. Más trabajadores sociales, más psicólogos, etc. para trabajar los malestares y evitar que (los y las menores) se sientan peor. Mayor atención psicológica para menores y sus familias. Educación. Más seguimiento de los y las inspectores/as en los colegios e instituto para mejorar la calidad del trato y la educación hacia los menores. Mejorar el mobiliario de las aulas. Mejora en los servicios de catering de los colegios: que sean más baratos y de mejor calidad.

	<p>Salud. Atención más personalizada y responsable en los centros de salud. Más personas en los centros. Espacios más grandes y salas de espera más cómodas. Instalar un GPS a las ambulancias para que no se pierdan y puedan llegar antes.</p> <p>Vivienda. Mantenimientos de las casas más asequibles económicamente. Más presupuesto para las personas que no tienen casas. Bajadas de alquileres.</p> <p>Justicia. Más personal en los juzgados de infancia.</p> <p>Apoyo familiar. Más apoyo económico a las familias, que no miren solo los ingresos sino los gastos a la hora de conceder las ayudas.</p>
<p>Entorno seguro, protegido y limpio</p>	<p>Transporte. Más variedad, más constancia, más puntualidad y más aforo.</p> <p>Higiene. Proporcionar más información y concienciar sobre la higiene. Poner más baños públicos.</p> <p>Limpieza. Más contenedores de basura y papelera en los parques, las playes y los lugares transitados en general. Mejorar los servicios de limpieza en los parques, playas, campos, bosques, plazas, etc.</p> <p>Accesibilidad. Instalar ascensores en las viviendas. Casas más accesibles para todos/as. Más espacios para el disfrute de las personas con movilidad reducida.</p> <p>Diseño urbano. Mejorar la iluminación de las calles. Mejora de las aceras. Más fuentes de agua potable. Más árboles y zonas verdes en general.</p> <p>Seguridad. Más control sobre la delincuencia. Más seguridad en las calles.</p>
<p>Oportunidades para disfrutar. El derecho a ser niño o niña</p>	<p>Tiempo libre. Concienciación a los y las profesoras sobre la necesidad del tiempo libre del alumnado.</p> <p>Familia. Mejor ambiente familiar.</p> <p>Deportes. Mayor facilidad económica para poder acceder a la oferta. Césped artificial de mayor calidad en las canchas de fútbol. Más centros de deporte. Más canchas en las que practicar deportes variados: voleibol, hockey, baloncesto, fútbol, etc.</p> <p>Ocio. Más variedad de actividades. Bajadas de precios y más bonos y reducciones para los menores de 18 años. Espacios exclusivos para jóvenes.</p> <p>TRICs. Control sobre los videojuegos agresivos. Más restricciones en las redes sociales. Mayor privacidad y seguridad en las redes.</p> <p>Parques. Más juegos en los parques.</p>

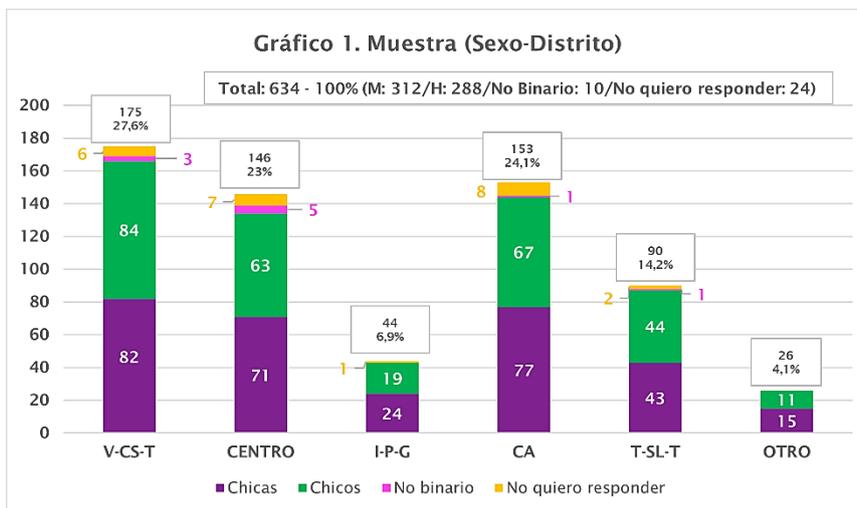
### 5.1.2 Análisis del cuestionario

#### GRAFICO 1 - 2: MUESTRA

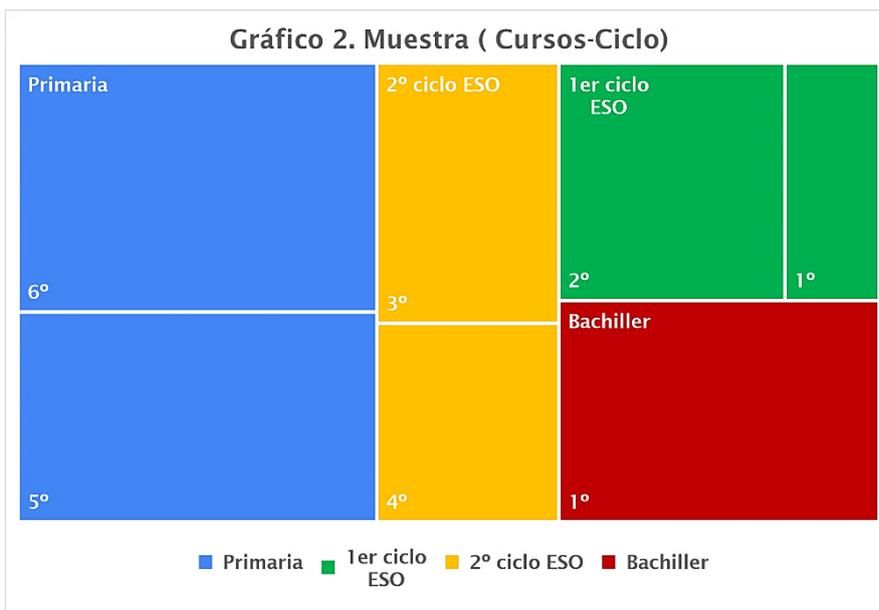
El gráfico 1 ilustra la composición de la muestra recogida en los distintos centros educativos.

Fueron recolectados un total de 634 cuestionarios de menores entre 9 y 17 años: 312 chicas, 288 chicos, 10 personas no binarias y 24 menores que no quisieron responder a esta cuestión.

La distribución final de los mismos, ordenados por distritos señala que los distritos *Vegueta-Cono Sur-Tafira*, *Ciudad Alta* y *Centro* son los que acumulan una mayor tasa de respuesta: 27,6%, 24,1% y 23% respectivamente. Mientras que los dos distritos restantes, *Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya* e *Isleta-Puerto-Guanarteme* representan el 14,2%, el primero, y 6,9% el segundo. El 4.1% no reside en el municipio.



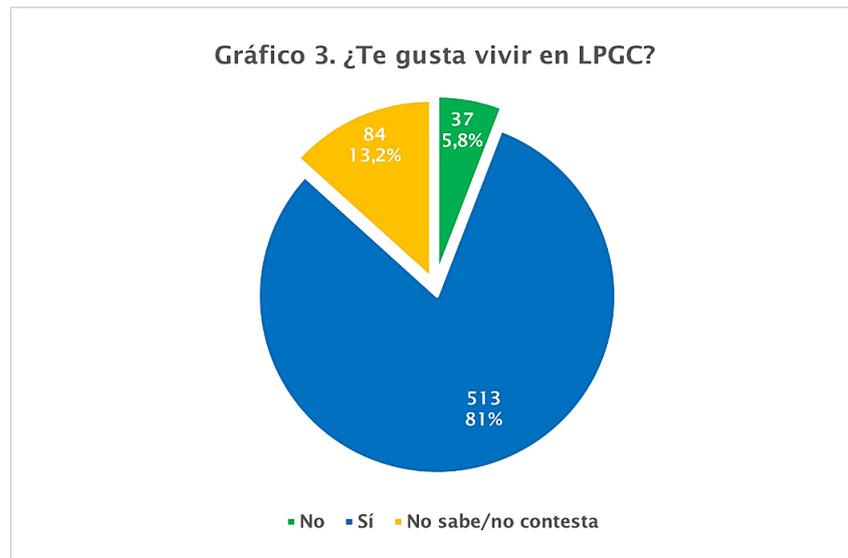
El gráfico 2 muestra la distribución de los menores participantes por curso académico. Si se analiza la participación por ciclos, se aprecia que el segundo ciclo de primaria es el que concentra mayor participación, 264 (41,6%), seguido del segundo ciclo de la ESO, 134 (21,1%), tras este el primer ciclo de la ESO, 122 (19,2%), y, por último, Bachillerato, 114 (18%).



**GRÁFICO 3: ¿TE GUSTA VIVIR EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA?**

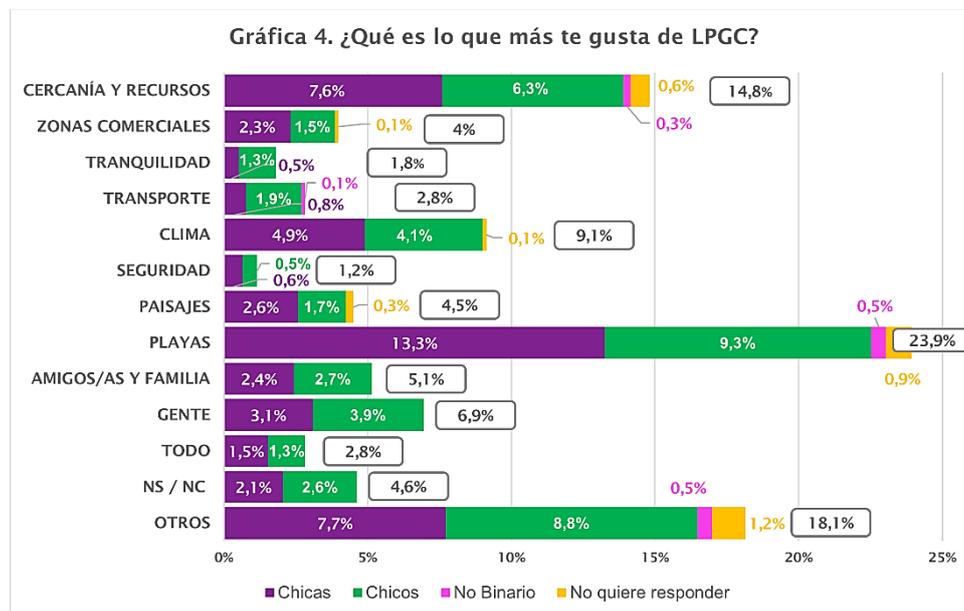
La primera pregunta del cuestionario indaga sobre si les gusta vivir en Las Palmas de Gran Canaria.

Únicamente el 5,8% respondió que no a esta cuestión, mientras que las respuestas afirmativas alcanzan el 81%. El 13,2% restante pertenece a quienes no contestaron a esta pregunta.



**GRÁFICO 4: ¿QUÉ ES LO MÁS QUE TE GUSTA DE LPGC?**

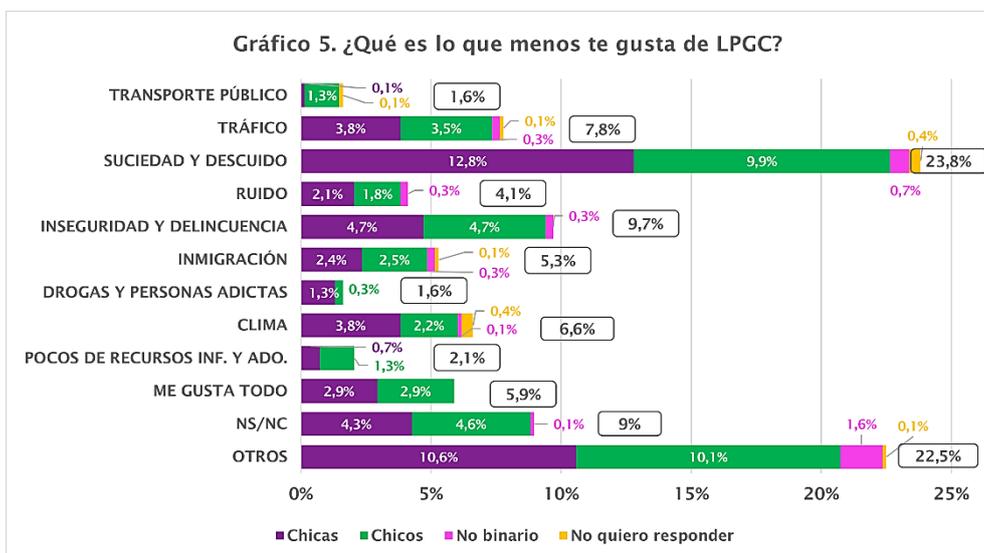
Siguiendo los resultados de la encuesta, la infancia y la Adolescencia del municipio, considera que los principales atractivos de este se encuentran en las *playas* (23,9%), la *cercanía y recursos* (14,87%) seguidos del *clima* (9,1%). Estos resultados coinciden con los del cuestionario realizado en 2019, para el primer Diagnóstico de la infancia y la adolescencia del municipio, siendo en el mismo orden, los tres elementos mejor valorados.



El gráfico 4 señala que cuestiones como la *gente* (6,9%), los/as *amigos/as y familia* (5,1%), los *paisajes* (4,5%) y las *zonas comerciales* (4%), constituyen igualmente realidades que les agradan. No obstante, se han señalado otras preferencias de diversa naturaleza, como puede apreciarse en la tabla. Algunas cuestiones han sido sistematizadas en la categoría *otros*, cuando o bien son preferencias muy minoritarias o bien cuestiones que no tiene que ver con el municipio.

**GRÁFICO 5: ¿QUÉ ES LO MENOS QUE TE GUSTA DE LPGC?**

La siguiente cuestión, pregunta a los/as menores encuestados/as sobre la principal debilidad del municipio.



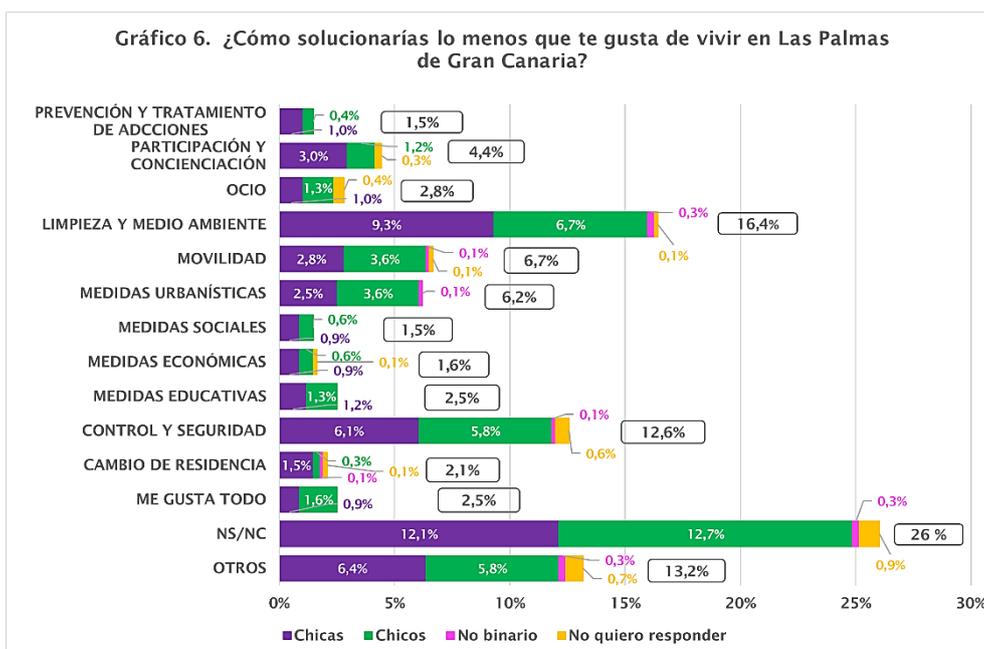
Seguando el gráfico 5, la *suciedad y descuido* (23,8%), es el asunto que más preocupa, con más del doble de respuestas que las siguientes cuestiones señaladas: *inseguridad y delincuencia* (9,7%) y *tráfico* (7,8%). Tras estos, se sitúan cuestiones como el *clima* (6,6%) y la *inmigración* (5,3%). Esta última no fue nombrada en el cuestionario realizado en el 2019, y guarda relación con el auge de determinadas posturas racistas en el Estado español.

Destaca por otro lado, el 5,9% que acumula la respuesta de *me gusta todo*.

Al igual que ocurre en el gráfico anterior, se detallaron múltiples cuestiones de diversa índole (*Otros*: 22,5%), una parte de ellas no relacionadas con el municipio.

**GRÁFICO 6: ¿CÓMO SOLUCIONAR LO MENOS QUE TE GUSTA DE LPGC?**

El gráfico 6 recopila distintas posibles soluciones para las cuestiones que más preocupan.



Los mayores porcentajes se agupan en torno a las categorías: mejorar la *limpieza y medio ambiente* (16,4%) y *control y seguridad* (12,6%).

En menor medida se señala la *movilidad* (6,7%), *medidas urbanísticas* (6,2%) y *participación y concienciación* (4,4%) .

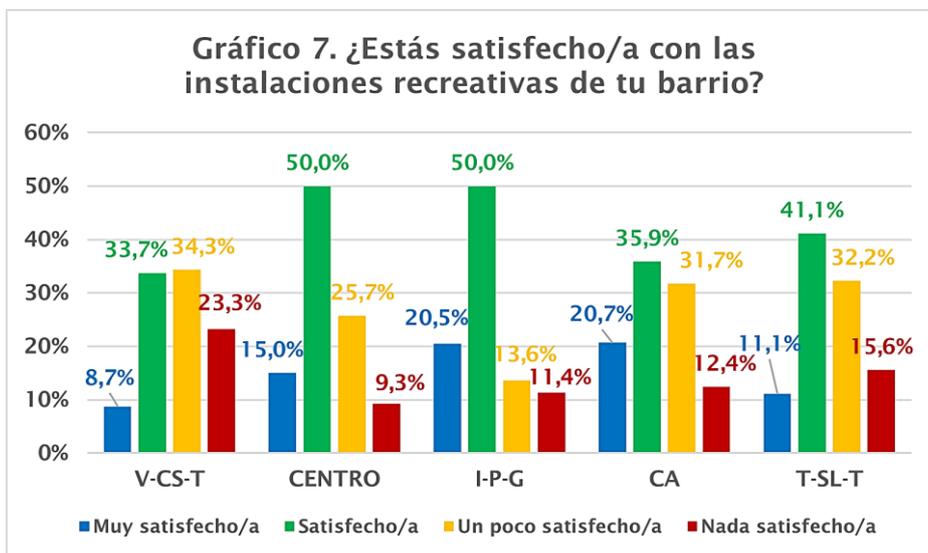
En *limpieza y medio ambiente* se hace especial hincapié en la importancia de la responsabilidad ciudadana en el reciclaje y la limpieza de los espacios públicos y en la necesidad de aumentar los servicios de limpieza. En cuanto a *control y seguridad*, las propuestas guardan relación con las respuestas del gráfico número 5, en relación a lo que menos les agrada del municipio: inseguridad y delincuencia e inmigración. Algunas de las respuestas analizadas en esta última categoría, aunque no respresentan a la mayoría, resultan preocupantes en cuanto a que evidencian el aumento de los discursos de odio.

Por otro lado, la mejora del transporte público y su mayor uso o el aumento de carriles para bicicletas, son algunas de las cuestiones integradas en la categoría *movilidad*. Las *medidas urbanísticas* por su parte, incluyen propuestas de mejora del estado de las calles, de las vivieindas y de las instalaciones públicas. Mientras que la *participación y concienciación* alude a iniciativas relacionadas con la implicación y la toma de conciencia ante las desigualdades y los problemas sociales.

Sumado a lo anterior, se han propuesto distintas soluciones, entre otras: *ocio* (2,8%), *medidas educativas* (2,5%), y *cambio de residencia* (2,1%).

**GRÁFICO 7: ¿ESTÁS SATISFECHO/A CON LAS INSTALACIONES RECREATIVAS DE TU BARRIO?**

El gráfico 7 muestra el nivel de satisfacción de los y las menores con los espacios recreativos. Las respuestas se presentan por distritos.



*Vegueta-Cono Sur-Tafira*, concentra el mayor nivel de insatisfacción, con el 23,3% *nada satisfecho/a*, el 34,3% *un poco satisfecho/a*, seguido del 33,7% *satisfecho/a* y, en último lugar, el 8,7% *muy satisfecho/a*.

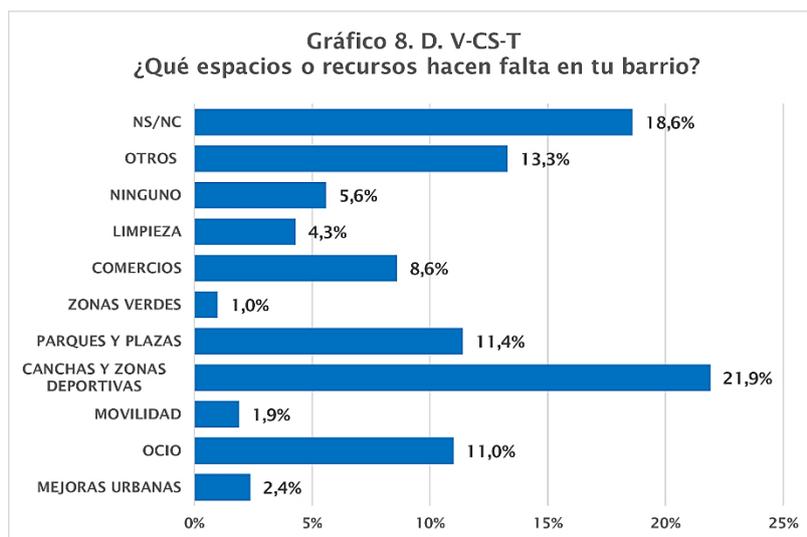
Los cuatro distritos restantes, sin embargo, muestran una dinámica muy distinta, acumulando el mayor número de repuestas en la opción de *satisfecho/a*: *los distritos Centro e Isleta-Puerto-Guanarteme* con un 50% de las respuestas, seguidos de *Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya* y *Ciudad Alta*, 41,1% y 35,9% respectivamente. En segundo lugar, los y las menores de estos cuatro distritos coinciden en la opción de *un poco satisfechos* con los recursos recreativos, aunque en diferente medida, y, por último,

mientras que *Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya* sitúa *muy satisfecho* como última elección, en los otros tres distritos la alternativa minoritaria es *nada satisfechos*.

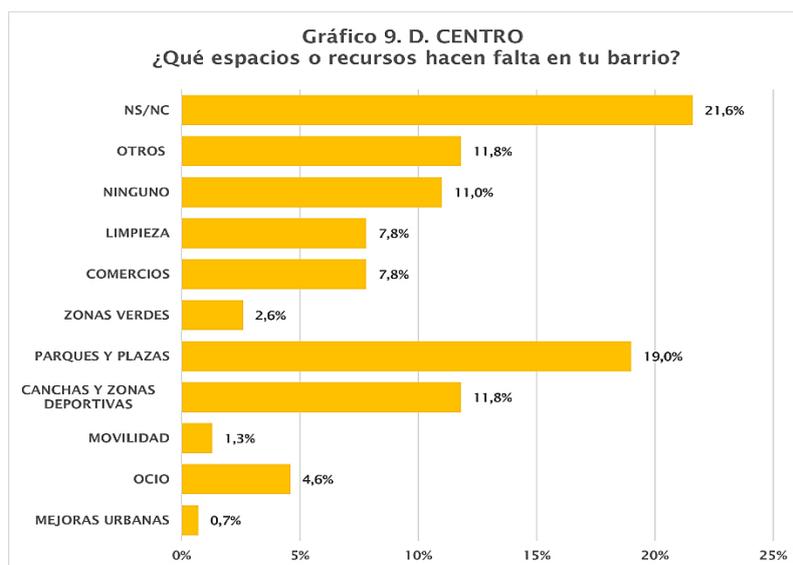
**GRÁFICOS 8 – 9 -10 – 11 - 12: ¿QUÉ ESPACIOS O RECURSOS HACEN FALTA EN TU BARRIO?**

Los siguientes gráficos muestran las respuestas en torno a qué recursos o espacios, según los y las menores, hacen falta en sus barrios. La información se presenta por distritos, para poder apreciar las posibles necesidades de manera situada.

Siguiendo los resultados mostrados en las gráficas, se aprecian diferencias en las respuestas de los cinco distritos.

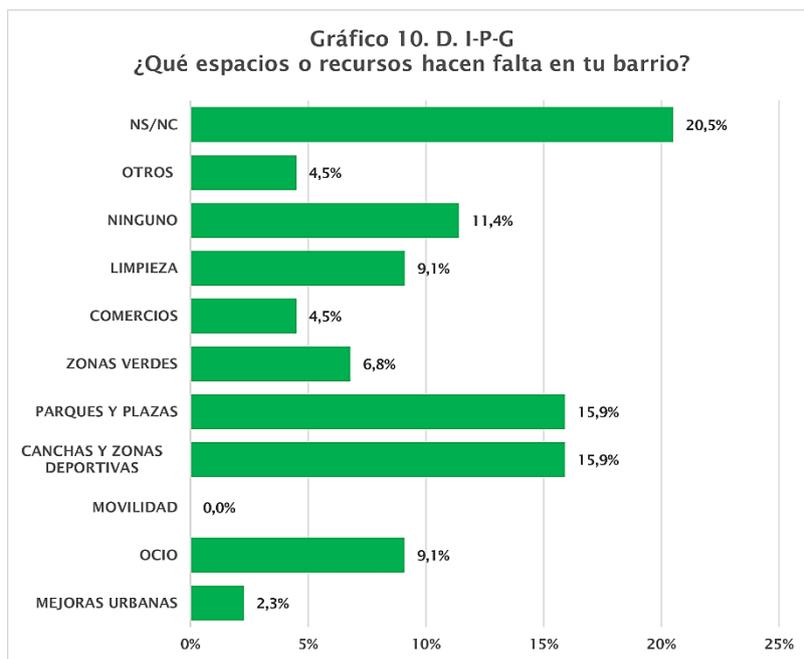


Desde *Vegueta-Cono Sur-Tafira*, se pone el foco en canchas y zonas deportivas (21,9%), acumulando esta elección más del doble que los servicios demandados en segundo y tercer lugar: parques y plazas (11,4%) y ocio (11%). Se han nombrado otros recursos como comercios (8,6%), limpieza (4,3%), mejoras urbanas (2,4%), movilidad (1,9%) y zonas verdes (1%). El 5,6% de las respuestas considera que no hacen falta más servicios.

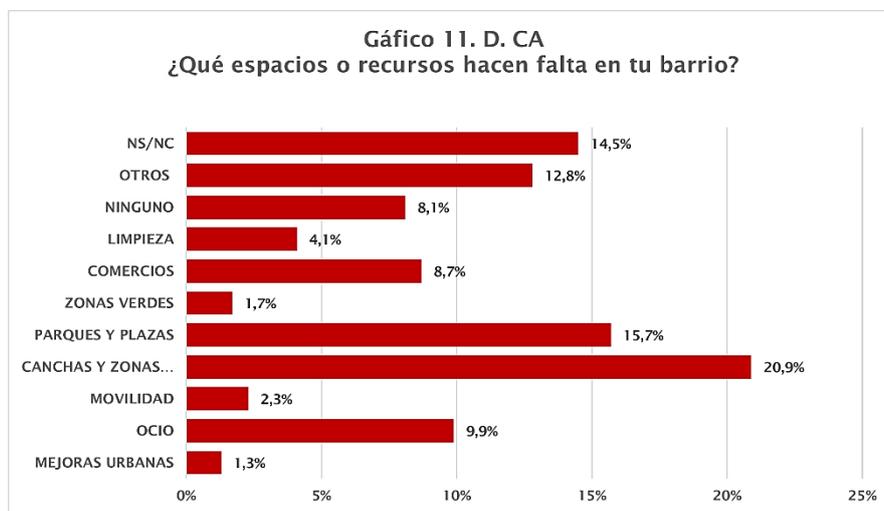


Los y las menores del distrito *Centro*, apuntan que los parques y plazas (19%) son los recursos que más necesitan sus barrios, seguido de canchas y zonas deportivas (11,8%), limpieza (7,8%) y comercios (7,8%). En menor medida se señala el ocio (4,6%), zonas

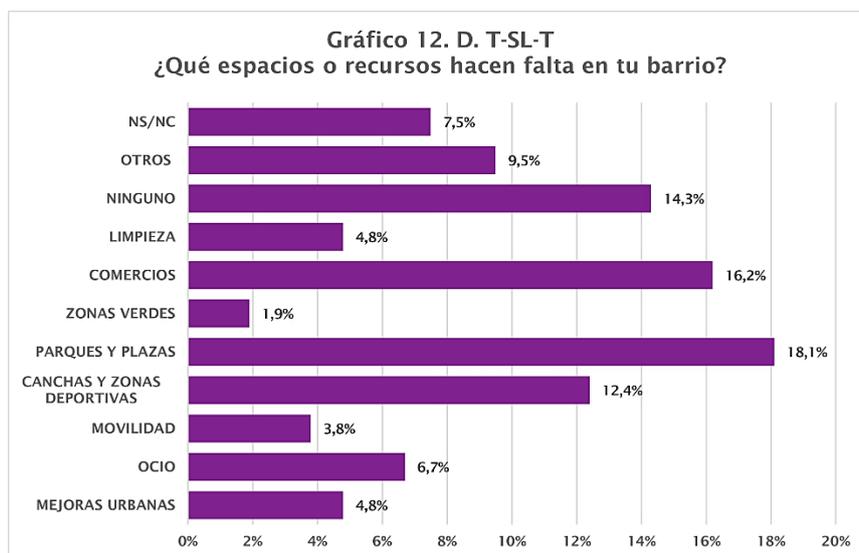
verdes (2,6%), movilidad (1,3%) y mejoras urbanas (0,7%). Una buena parte de los/as encuestados/as considera que no hace falta ningún recurso (11%).



En *Isleta-Puerto-Guanarame*, los y las menores demandan por igual (15,9%) parques y plazas y canchas y zonas deportivas, seguido de limpieza y ocio (ambos 9,1%), zonas verdes (6,8%), comercios (4,5%) y mejoras urbanas. Una buena parte de los y las menores valoran que no hacen falta recursos en sus barrios (11,4%).



En el caso de *Ciudad Alta* los y las menores echan en falta especialmente parques y plazas (18,1%), comercios (16,2%) y canchas y zonas deportivas (12,4%). Se apuntan en menor medida ocio (6,7%), limpieza (4,8%), mejoras urbanas (4,8%), movilidad (3,8%) y zonas verdes (1,9%). EL 14,3% de las respuestas señalan que no hacen falta recursos en el distrito.



Por último, en *Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya* destacan la movilidad (20,9%) y los parque y plazas (15,7%) como los recursos más demandados, seguidos de ocio (9,9%), comercios (8,7%), movilidad (2,3%), zonas verdes (1,7%) y mejoras urbanas (1,3%). En este caso el 8,1% de las respuestas apunta a que no hace falta ningún recurso en los barrios de este distrito.

**GRÁFICO 13: ¿CONSIDERAS QUE MANTIENES UNA DIETA ALIMENTICIA EQUILIBRADA Y VARIADA?**



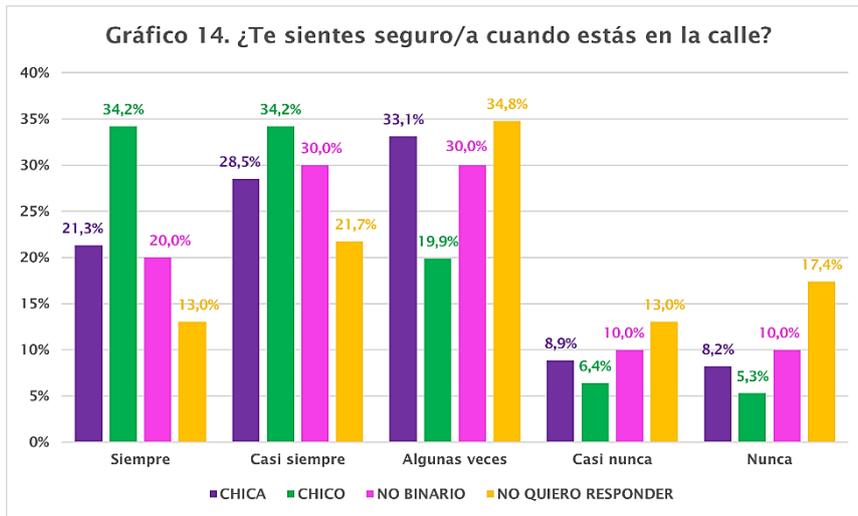
El gráfico 13 muestra la valoración que los y las menores encuestados/as hacen de su alimentación. El 64,2% considera que siempre (22,5%) o casi siempre (41,7%) mantiene una dieta equilibrada y variada, frente al 4,5% que reconoce que nunca (1,9%) o casi nunca (2,6%) la mantiene. El 31,3% de los y las encuestadas señala que algunas veces su dieta es equilibrada y variada.

**GRÁFICO 14: ¿TE SIENTES SEGURO/A CUANDO ESTÁS EN LA CALLE?**

El gráfico 14, revela el nivel de seguridad que sienten en la calle los y las menores encuestados/as.

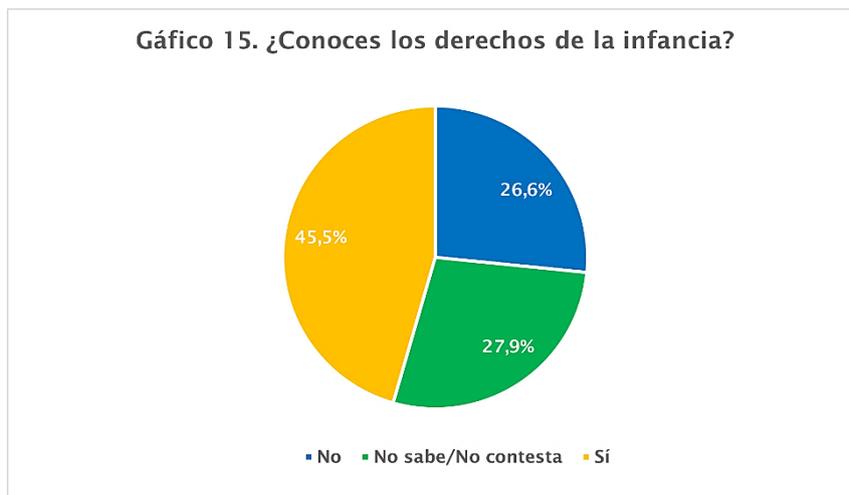
Siguiendo las informaciones recogidas, se destaca que los chicos se sienten en mayor medida *siempre* seguros en las calles (34,2%) o *casi siempre* seguros (34,2%) mientras que las chicas acumulan el mayor número de respuestas en *algunas veces* (33,1%) seguido de *casi siempre* (28,5%). Estas respuestas son similares a las personas no binarias que

reconocen que la seguridad en las calles la sienten *algunas veces* (30%) y *casi siempre* (30%).



Una parte de los y las menores no quiso revelar su identidad de género, este grupo, al igual que las chicas y las personas no binarias, acumula en mayor número de respuestas en *algunas veces* (34,8%) seguido de *casi siempre* (21,7%).

**GRÁFICO 15: ¿CONOCES LOS DERECHOS DE LA INFANCIA?**

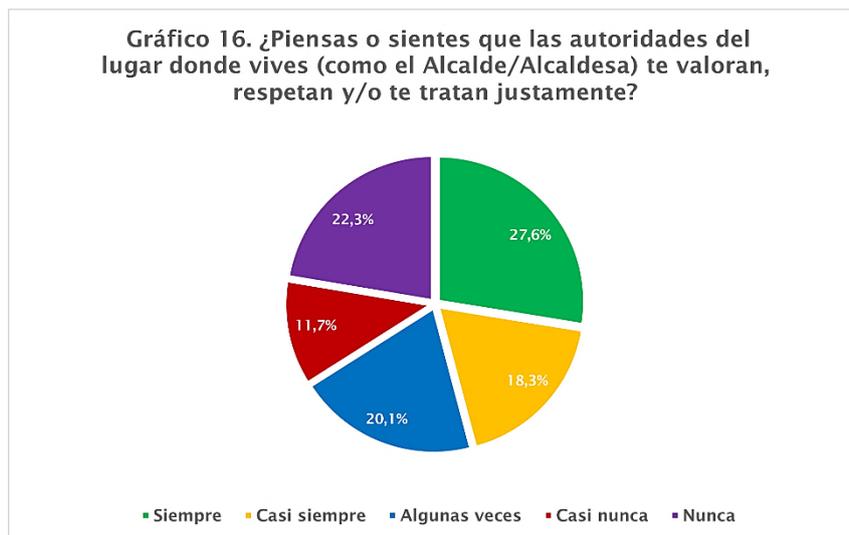


Una de las últimas preguntas, presentes en el cuestionario, analiza el nivel de conocimiento existente en torno a los Derechos de la Infancia.

En líneas generales, se observa un mayor desconocimiento, aunque de forma leve. Ya que, el 45,5% asegura conocerlos, mientras que el restante 54,5% apunta que no los conoce (26,6%) y que no sabe no contesta (27,9%).

**GRÁFICO 16: ¿PIENSAS O SIENTES QUE LAS AUTORIDADES DEL LUGAR DONDE VIVES (COMO EL ALCALDE/ALCALDESA) TE VALORAN, RESPETAN Y/O TE TRATAN JUSTAMENTE?**

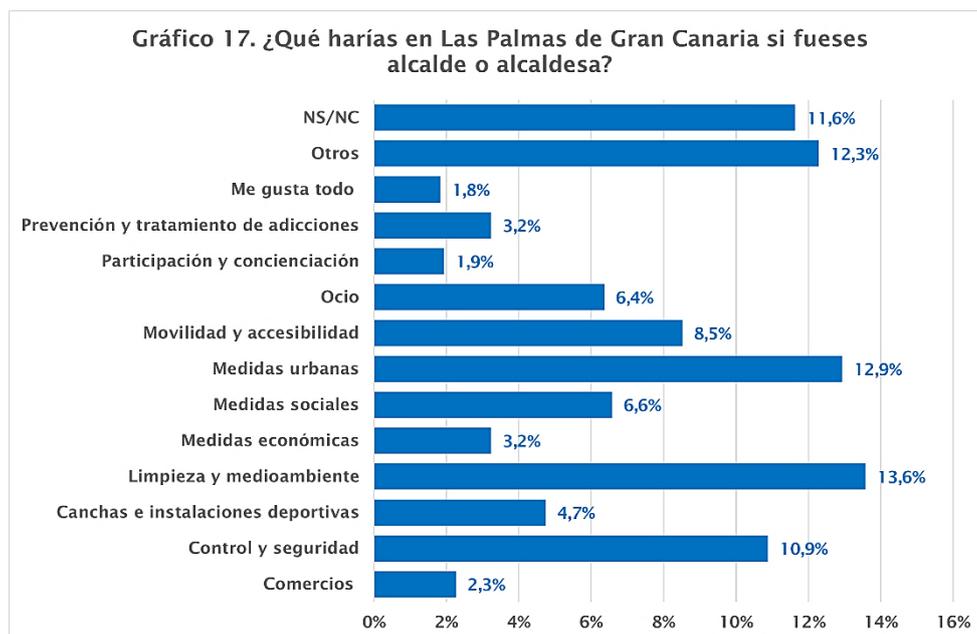
El gráfico 16 responde a la pregunta sobre en qué medida se sienten valorados por las autoridades del municipio. La respuesta más numerosa es que *siempre* se sienten valorados, el 27,6% seguido de *nunca* 22,3%. Esta polarización indica que no hay consenso sobre el asunto planteado.



En menor medida, una buena parte de los y las menores han señalado que se sienten valorados y valoradas *algunas veces*, 20,1%, seguido de *casi siempre*, 18,3%, y, por último, un 11,7% confiesa que *casi nunca* sienten un trato justo por parte de las autoridades.

**GRÁFICO 17: ¿QUÉ HARÍAS SI FUESES ALCALDE O ALCALDESA?**

Por último, se ofreció a las personas consultadas la posibilidad de indicar acciones que desarrollarían en el municipio si fueran alcaldes o alcaldesas.



Las respuestas más repetidas se acumulan en torno a cuestiones relativas a *Limpieza y Medio Ambiente*, como ya ocurrió en el cuestionario lanzado en 2019, alcanzando el 13,6% del total. Algunas de las respuestas agrupadas en dicha categoría son: Mejorar la limpieza de las calles - Controlar la recogida de caca de perros - Reducir la contaminación – Aumentar las papeleras...

Las propuestas en torno a las *Medidas Urbanas* constituyen el segundo conjunto de respuestas más señalado (12,9%). Invertir en parques y plazas (este conjunto de respuestas concentra el 41,5% de las *Medidas Urbanas* planteadas) – Fomentar más zonas verdes y espacio naturales (estas acumulan el 26,7%) - Arreglo de infraestructuras y

carreteras - Mejorar la Iluminación- dispensadores de agua... (el resto de las propuestas representan el 31,8%).

En tercer lugar, sumando el 10,9% del total se encuentran las cuestiones relativas al *Control y Seguridad*. Intervenir en asuntos relacionados con la inmigración – Controlar el turismo – Controlar la delincuencia – Controlar el cumplimiento de las normas de limpieza por parte de la ciudadanía... Representan la mayoría de las propuestas realizadas.

Las *Movilidad y Accesibilidad* es otra de las categorías identificadas (8,5%). A este respecto, las respuestas concretas facilitadas alertan sobre la necesidad de: Mejorar el transporte público - Disminuir las barreras físicas para las personas con movilidad reducida – Limitar el uso de transporte privado - Añadir más semáforos y aumentar su duración – Controlar y reducir el tráfico - crear más carriles bici y más amplios...

Las *Medidas Sociales*, representa otro de los conjuntos de propuestas (6,6%). Entre otras cuestiones se aspira a: Ayudar a las personas sin hogar -Aumentar las ayudas y programas sociales- Invertir en programas de empleo - Aumentar los sueldos – Ofrecer ayudas para la atención de la salud mental - Disminuir la pobreza...

El *Ocio* propuesto, 6,4%, apunta a: Crear y mantener espacios destinados a la adolescencia – Ofrecer actividades gratuitas: cine, fiestas, eventos culturales...

En relación con las *Canchas e Instalaciones Deportivas*, 4,7%, se propone: Invertir en más canchas deportivas (fútbol, piscinas públicas, polideportivos, gimnasios) - Mejorar el mantenimiento de las instalaciones deportivas existentes...

Las *Medidas Económicas* (Mejorar el reparto de los presupuestos - bajar los precios (alquiler, alimentos, etc.) - mayor reparto de ayudas económicas...) y la *Prevención y Tratamiento de Adicciones* (Controlar de la venta de drogas- Controlar a las personas consumidoras, especialmente a los borrachos...) acumulan el 3,2% cada una.

La batería de medidas finaliza con dos temáticas, a saber: *Comercios* 2,3% (aumentar las zonas comerciales, supermercados, restaurantes, etc.) y *Participación y concienciación* 1,9% (fomentar campañas de concienciación sobre distintos temas: el cambio climático / contaminación, violencia de género, bullying, racismo - Promover el respeto entre las personas – Dar voz a la infancia y adolescencia...)

La categoría *Otros* (12,3%) recoge las restantes respuestas, debido a su pequeña frecuencia, a la variedad de cuestiones señaladas (*Sanidad – Educación – Política...*) y a que algunas señalan cuestiones que no tiene que ver con el territorio, son presentadas de esta forma en el gráfico. Finalmente, una parte de las personas encuestadas no respondieron a la actual pregunta (*Ns/Nc*:11,6%) y otra indica que *Me gusta todo* (1,8%).

## 5.2 PERSPECTIVA ADULTA

Como se ha adelantado en el apartado de metodología y proceso seguidos, las contribuciones de personas adultas vienen de dos espacios de coordinación y trabajo: El OCI y el OCE. Cada uno forma parte de marcos de intervención diferentes y, en sintonía, ofrece perspectivas distintas y complementarias. Como ya se ha ido apuntando, las infancias y las adolescencias son diversas y, por tanto, se requiere una fotografía amplia y lo más representativa posible para poder conocer las realidades que hay detrás, y planificar de acuerdo con las competencias, los recursos y la viabilidad de las políticas.

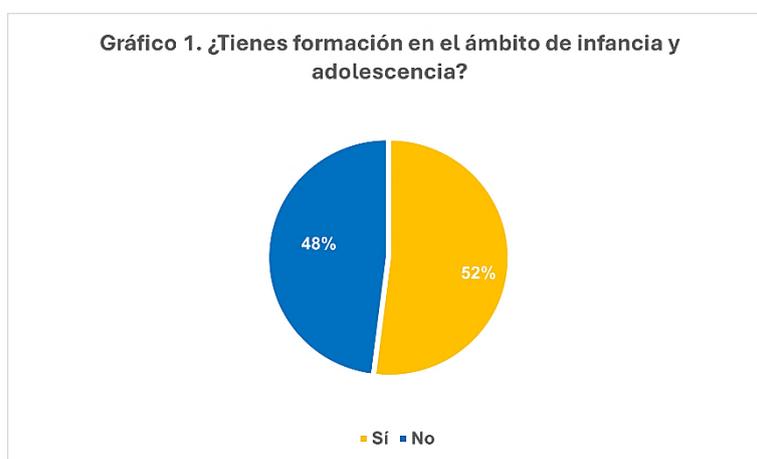
De acuerdo con lo expuesto, los resultados se presentan distinguiendo las aportaciones de la perspectiva adulta en dos: la institución municipal, organizada a través del OCI, y las entidades y recursos comunitarios, vinculados con el OCE.

### 5.2.1 Institución municipal

Como se ha indicado, en el cuestionario han participado 25 personas de la corporación municipal, que ocupan diferentes categorías técnicas en distintas áreas, entidades y servicios municipales. En las informaciones obtenidas están presentes una gran variedad de perspectivas y discursos basados en años de experiencias de trabajo técnico. Por todo, estos resultados son muy valiosos para seguir construyendo un municipio amigo de la infancia. Los datos y reflexiones recogidas se analizan en los siguientes apartados y se presentan sistematizadas en gráficos y tablas.

#### 5.2.1.1 Contexto de partida

Para contextualizar los conocimientos sobre la realidad de las infancias y adolescencias del municipio por parte del personal técnico de las distintas áreas del ayuntamiento, se realizaron una serie de preguntas clave.



Una de las cuestiones sobre las que se ha preguntado es sobre la formación en el ámbito de infancia. El 52% ha señalado que tiene algún tipo de formación. Estas formaciones van desde carreras universitarias y ciclos superiores, vinculados al trabajo con menores desde distintas disciplinas (psicología, integración, educación, etc.) hasta formaciones más cortas y específicas, tipo cursos y seminarios. Un 48% del personal técnico reconoce no tener formación en el ámbito de infancia y adolescencia.

Se ha inquirido también sobre qué cambio(s) perciben en las políticas públicas desde que Las Palmas de Gran Canaria es Ciudad Amiga de la Infancia. Los asuntos destacados por el personal técnico son los siguientes:

**El Órgano de Participación Infantil y Adolescente, VOPIA.** Se ha puesto en valor este espacio como una de los principales y más importantes avances. Se destaca el trabajo que hace este espacio y la oportunidad que supone para que los y las menores sean escuchados y puedan incidir en la política pública.

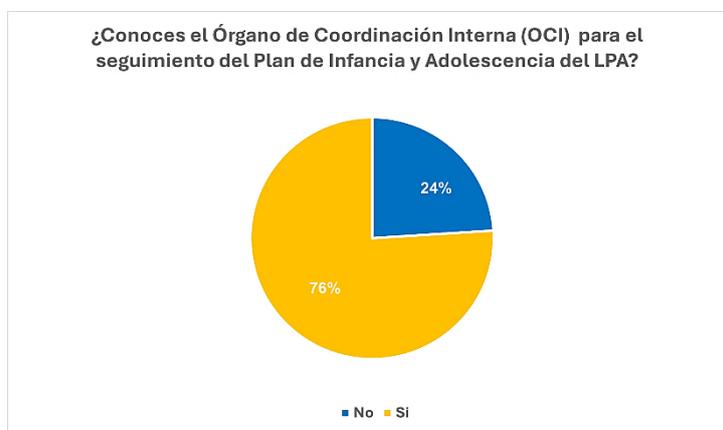
**Los espacios de coordinación: el OCI el OCE y el VOPIA.** El apoyo de Alcaldía y el incremento en los miembros que participan en estos espacios están contribuyendo a lograr los objetivos de esta iniciativa.

**El aumento del compromiso con este sector de la población,** lo que se traduce en mayor continuidad de los procesos, mayor dotación económica y en la incorporación de cambios solicitados por la Infancia a través de procesos participativos.

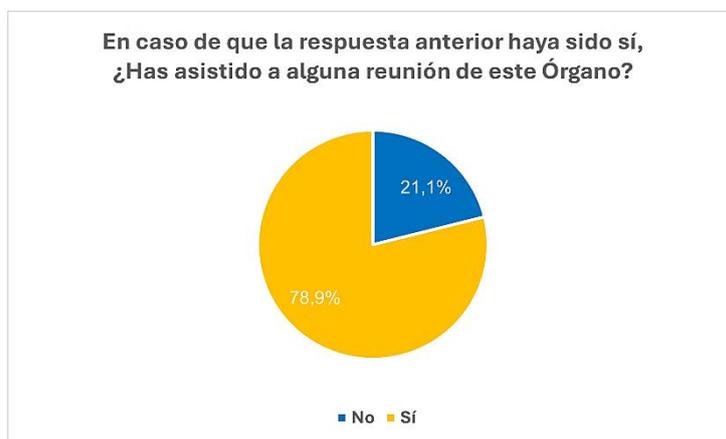
**La mayor consideración de la infancia en la planificación estratégica y urbanística de la ciudad.**

**La apuesta por la sensibilización y visibilidad de los intereses e inquietudes de la infancia y adolescencia y de su participación en la política pública.**

Otra de las cuestiones permite indagar sobre el punto de partida de los/as encuestados/as, es su nivel de conocimiento del OCI. Si bien todas las áreas que han participado son parte de este órgano, no necesariamente todo el personal técnico de esas áreas que ha participado en este estudio conoce su existencia.



El 76% (19) de los y las participantes conoce la existencia de este espacio, y el 24% (6), no conocían en el momento en que se realizó el cuestionario la existencia del Órgano de Coordinación Interna para el seguimiento del Plan de Infancia y Adolescencia municipal.



Siguiendo los resultados parece que el OCI es bastante conocido entre el personal técnico, y que la asistencia ha sido relativamente alta en relación con el total de encuestados. Con el objetivo de mejorar los mecanismos para hacer posible que estos espacios se mantengan en el tiempo, se ha planteado la siguiente pregunta al personal técnico:

*¿Cómo crees que se podría facilitar la asistencia y el compromiso del personal técnico de las distintas áreas del Ayuntamiento con este Órgano de Coordinación Interna?*

Las respuestas manifestadas proponen una serie de temas presentados en la siguiente tabla.

**Poner atención en la forma y tiempos de las convocatorias.** Sobre esto se plantea:

- Citar e invitar a través del correo institucional y la intranet a los distintos profesionales.
- Convocar con antelación las reuniones, poniéndolas o a primera hora de la mañana o a última.
- Convocar con mayor antelación y más breves en cuanto a horario.
- Realizar reuniones en horarios y zonas de fácil aparcamiento.
- Adaptar los objetivos y convocatorias a la dinámica y competencias de los servicios implicados (esta idea también está relacionada con el siguiente asunto).

**Organizar los encuentros y a los/as asistentes según el contenido a tratar.** Se proponen distintas ideas en esta línea:

- Invitar al personal técnico a las reuniones de coordinación cuando el contenido sea estrictamente técnico y concreto de su área de influencia, y que sean otros actores los que participen en el resto de las actividades como talleres, procesos participativos de carácter general, etc.
- Crear órganos intermedios para reuniones temáticas sobre temas comunes.

**Facilitar la asistencia al personal técnico de cada área.** Para hacer posible que las personas puedan asistir y dedicar su tiempo a las reuniones se ha sugerido lo siguiente:

- Generar procesos de trabajo que conlleven una menor carga en el día a día laboral y poder realizar jornadas formativas con todos los órganos integrantes del Plan.

- Informar e invitar a las reuniones a todo el personal y que la asistencia sea rotatoria en los servicios.
- Liberar un porcentaje de su tiempo de trabajo o aliviar el volumen para dedicar tiempo a la coordinación; establecer una cierta obligatoriedad para estas funciones.
- Obtener una utilidad directa para el servicio que participa.
- Realizar actividades formativas en la materia, organizadas por el OCI.

**Ampliar los canales de coordinación y comunicación.** Sobre esto se propone utilizar una herramienta común tanto de información constante como de acciones a realizar dentro del portal de la Intranet.

### 5.2.1.2 DAFO

El análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) es una herramienta de investigación que permite identificar aspectos internos y externos que afectan a un colectivo, entidad, proyecto, etc. En el caso de las Ciudades Amigas de la Infancia esta metodología permite conocer aspectos que funcionan y contribuyen a mejorar la situación de los y las menores vinculados a la institución y al territorio, y otras cuestiones internas y externas a la institución sobre las que seguir trabajando.

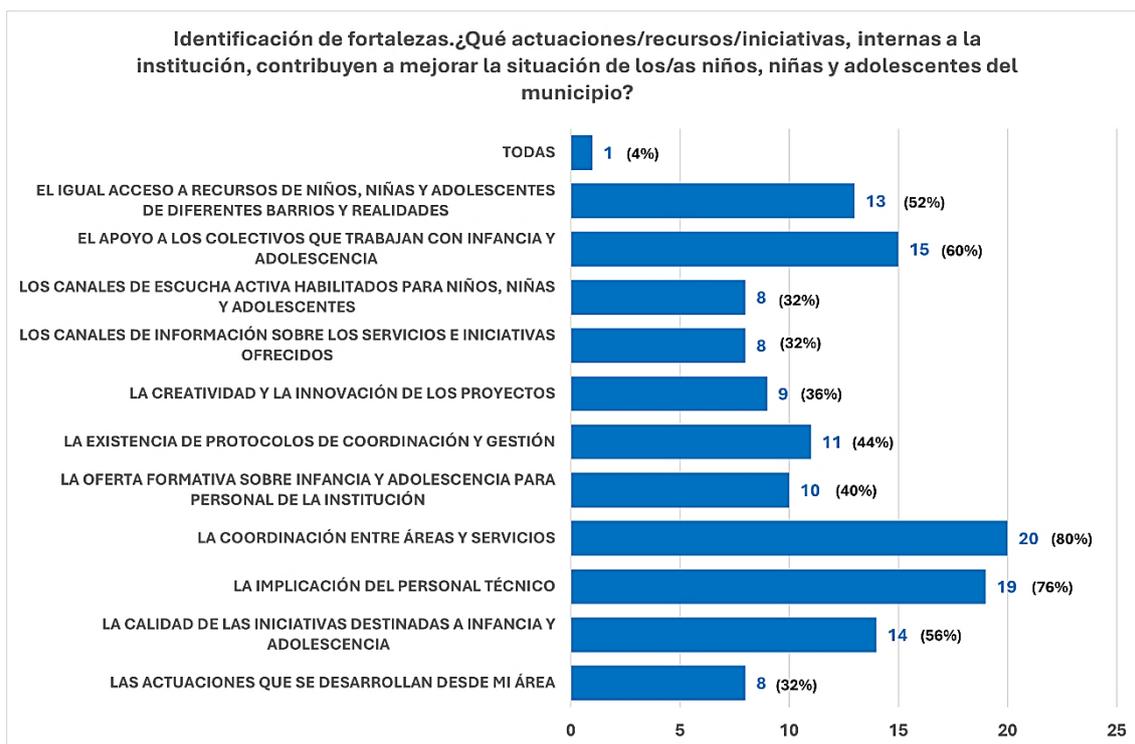
En este apartado se muestran los resultados del análisis DAFO a través de gráficas. Las respuestas escogidas podían ser múltiples; una misma persona puede contestar más de una opción, además de añadir nuevas opciones no contempladas en el desplegable. Los datos que se señalan en cada gráfica corresponden con el número de personas que han optado por cada repuesta, acompañado por el porcentaje de personas que han escogido cada opción respecto al total del personal técnico participante (25).

En primer lugar, se muestran las fortalezas de la institución en cuanto a su contribución a la mejora de la situación de la infancia y la adolescencia del municipio.

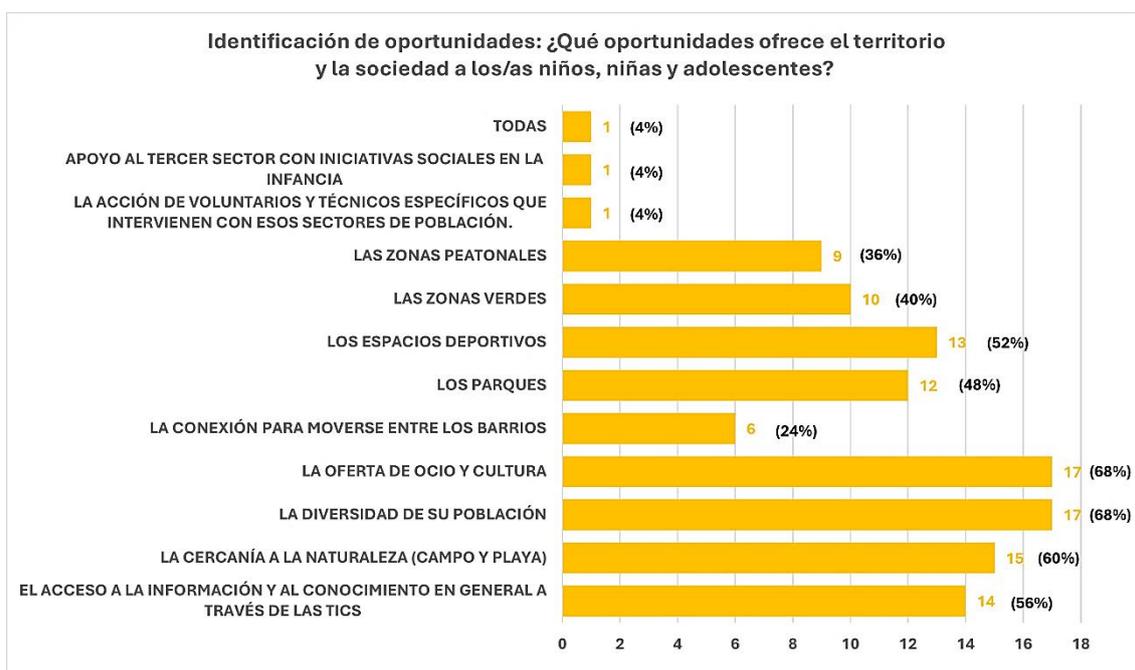
*La coordinación entre áreas y servicios (80%) y la implicación del personal técnico (76%)* son las fortalezas más repetidas por el personal de la institución. Seguidas de *el apoyo a los colectivos que trabajan con infancia y adolescencia (60%) y la calidad de las iniciativas destinadas a infancia y adolescencia (56%)*. Más de la mitad de las personas participantes han señalado también *el igual acceso a recursos de niños, niñas y adolescentes de diferentes barrios y realidades (52%)*.

La valoración de las fortalezas que ofrece la institución ha sido bastante variada, aunque sobre algunas existe más consenso que sobre otras. Además de las enumeradas se destacan otras como: *la existencia de protocolos de coordinación y gestión (44%) y la oferta formativa sobre infancia y adolescencia para personal de la institución (40%)*. Tras esto los *canales de información sobre los servicios e iniciativas ofrecidos, los canales de escucha activa habilitados para niños, niñas y adolescentes y las actuaciones que se desarrollan desde mi área* han sido señalados por el 32% de encuestados/as.

### Identificación de fortalezas



### Identificación de oportunidades

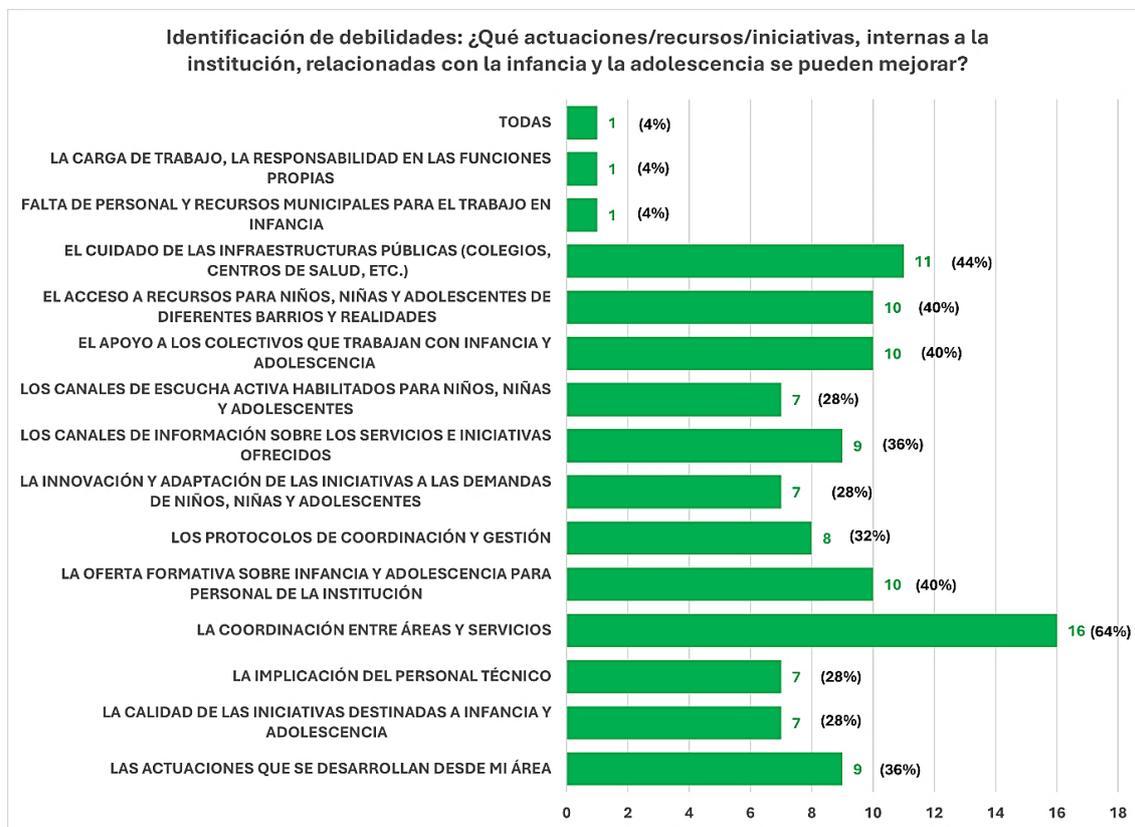


En relación con las oportunidades que ofrece el territorio y la sociedad, *la oferta de cultura y ocio y la diversidad de su población*, son las más señaladas (68%), seguidas de *la cercanía a la naturaleza* (60%), *el acceso a la información y al conocimiento en general a través de las TICS* (56%) y *los espacios deportivos* (52%), todas ellas señaladas por más de la mitad de los y las encuestados.

Otras oportunidades han sido destacadas por una buena parte del personal técnico, aunque no son opciones mayoritarias; *los parques* (48%), *las zonas verdes* (40%) y *las zonas peatonales* (38%).

Atendiendo a las debilidades internas a la institución, se destaca que un 64% señala *la coordinación entre áreas y servicios*. Esto llama la atención porque esta misma cuestión ha sido apuntada como una de las fortalezas de la institución por parte del 80%, lo que significa que al menos una parte del personal técnico considera que esto es al mismo tiempo una fortaleza y una debilidad.

### Identificación de debilidades



En estas respuestas parece que no hay un claro consenso, o al menos no hay respuestas mayoritarias, a excepción de la señalada que ha sido escogida por más del 50% de las y los encuestados/as. Le sigue *el cuidado de las infraestructuras públicas* (44%), *la oferta formativa sobre infancia y adolescencia para personal de la institución*, *el acceso a recursos para niños, niñas y adolescentes de diferentes barrios y realidades* y *el apoyo a los colectivos que trabajan con infancia y adolescencia*, cada una de estas señaladas por el 40% del personal técnico participante. Las dos últimas fueron señaladas también como fortalezas por un poco más de la mitad de los encuestados.

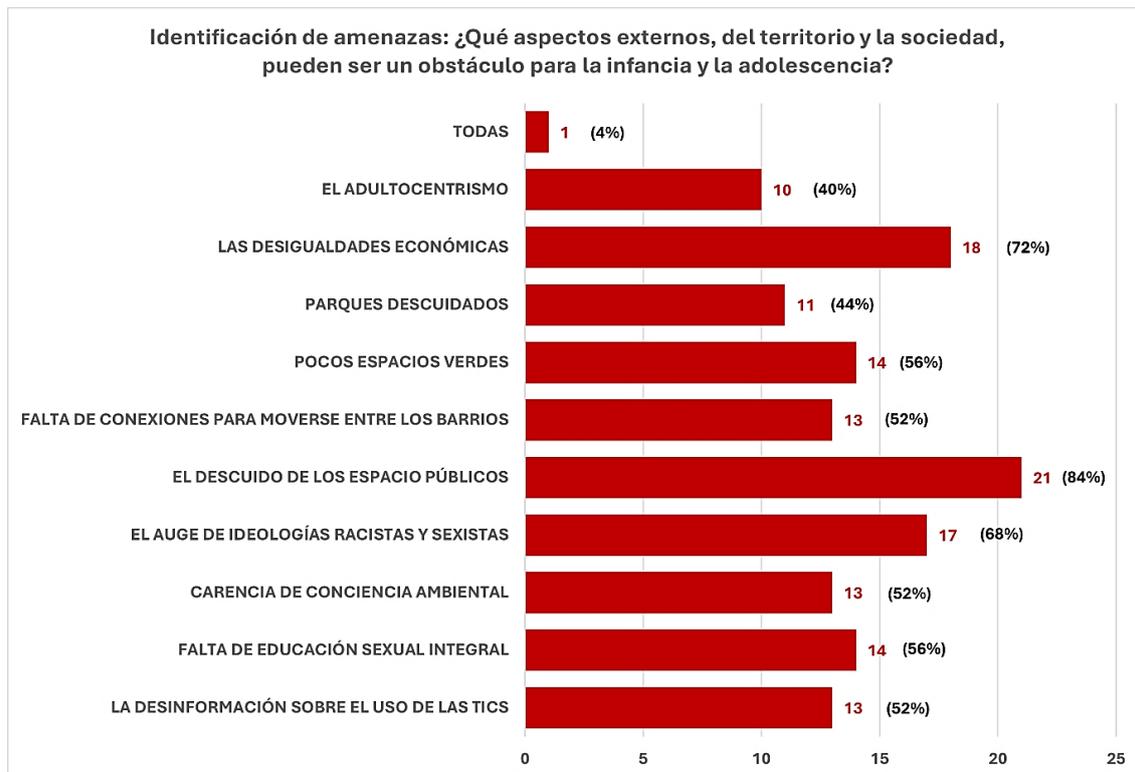
Hay una serie de debilidades que han sido señaladas por entre el 25% y el 40% de los y las técnicas, como se puede apreciar en el siguiente gráfico.

Por último, se identifican las amenazas externas, del territorio y la sociedad, que son percibidas como obstáculos para la infancia y la adolescencia.

Se destaca que existe coincidencia entre más de la mitad de los y las participantes en varias de las amenazas. La más distinguidas son *el descuido de los espacios públicos* (84%), *las desigualdades económicas* (72%) y *el auge de ideologías racistas y sexistas* (68%). Seguidas por la *falta de educación sexual integral* y *pocos espacios verdes* ambas señaladas por el 56%.

Además de las indicadas, hay otras 3 amenazas escogidas por más de la mitad del personal técnico, en concreto por el 52%: *falta de conexiones para moverse entre los barrios, carencia de conciencia ambiental y la desinformación sobre el uso de las tics.*

### Identificación de amenazas



Es notorio que una buena parte de las opciones señaladas como fortalezas han sido, al mismo tiempo, percibidas como debilidades. Lo mismo ocurre con las oportunidades y las amenazas, algunas cuestiones han sido asociadas con ambos escenarios.

#### 5.2.1.3 Inclusión y accesibilidad

Otra de los puntos sobre los que se ha indagado tiene que ver con la inclusión y accesibilidad de los recursos institucionales para las realidades diversas de los menores del municipio. Para ello se ha lanzado la siguiente pregunta:

*Desde el ámbito de intervención en el que trabajas, ¿consideras que los recursos que se ofrecen son accesibles para todos/as los niños, niñas y adolescentes (atendiendo a la diversidad de etnia, clase, identidad de género, barrio, etc.)?*

Los resultados se presentan en la siguiente tabla.

**No. Una buena parte de las respuestas apunta a la ausencia de adaptación a las diversidades y de accesibilidad a los recursos que se ofrecen. Sobre esto se ha destacado lo siguiente:**

- Los canales de comunicación no llegan a todos/as por igual, por lo que el acceso está bastante desequilibrado.
- La mayoría de las actividades se realizan en la parte baja de la ciudad, están centralizadas. Los barrios periféricos están más abandonados.
- El abordaje como institución está obsoleto, así como su forma de comunicarnos con la sociedad.

- La oferta de actividades para la infancia y la adolescencia promovidas por algunos distritos es bastante escasa.
- No se traspasa información a las asociaciones de los barrios sobre estos temas, ni se dan formaciones a los colectivos del distrito para que tengan más en cuenta a esta población.
- Falta de plazas y de conexión de guaguas para facilitar la asistencia a las actividades.

**Si. Algunas respuestas valoran que se desarrollan acciones e iniciativas que favorecen la accesibilidad y la inclusión. En concreto se afirma:**

- Los servicios que se ofrecen desde Educación están presentes en todos los distritos y con criterios que procuran la igualdad en el acceso.
- Los recursos son más accesibles en la actualidad. En los centros educativos existe una gran diversidad que se proyecta al resto de recursos públicos.
- La movilidad y la accesibilidad son óptimas para la infancia y adolescencia.
- El servicio deportivo que se ofrece desde la iniciativa pública es accesible para todos.
- La dinamización de los mercadillos y de las zonas comerciales abiertas, incluyen, entre otras cosas, talleres y teatros infantiles.
- Desde el área de cultura la programación va dirigida en general a todo tipo de público, programando actividades en parques y al aire libre de manera gratuita, lo que contribuye a la democratización de la cultura

**5.2.1.4 Propuestas de mejora**

Se han formulado dos preguntas de cara a recoger propuestas para mejorar la situación de la infancia y la adolescencia del municipio. La primera, apela a las aportaciones que pueden realizarse desde cada área:

*¿Qué crees que se podría hacer desde tu área para mejorar las situaciones de los niños, niñas y adolescentes del municipio?*

La segunda, indaga sobre otras posibles propuestas para mejorar los obstáculos y las dificultades manifestados:

*¿Identificas otras cuestiones que se podría hacer ante los obstáculos y dificultades señalados?*

Las respuestas se sistematizan de manera conjunta. Estas han sido variadas y hacen alusión a medidas de distinta naturaleza. Muchas de las propuestas son complementarias.

**Coordinación**

- Recuperar la mesa de coordinación de juventud para coordinar los servicios municipales que trabajan con jóvenes, centralizar los recursos, no duplicar y aumentar las sinergias.
- Generar/crear un órgano de coordinación común para las diferentes áreas implicadas.
- Mejorar coordinación entre áreas limítrofes en competencia.

- Compartir iniciativas y facilitar la interconexión entre técnicos y voluntarios que trabajen con esos sectores de población.
- Mejorar la coordinación con el tercer sector, fomentar encuentros con las entidades sociales.

#### **Recursos internos**

- Destinar más recursos económicos y más recursos humanos.
- Elaborar una estrategia definida.
- Mayor apuesta política y técnica.

#### **Información**

- Informar sobre el Plan y el trabajo de Ciudades Amigas.
- Compartir los datos de proyectos que trabajan con la infancia.

#### **Formación y prevención**

- Trabajar desde la prevención integral con todos los recursos que trabajan con la infancia.
- Fomentar la cualificación del personal y la formación en materia de infancia y adolescencia.

#### **Actividades y proyectos**

- Programar actividades dirigidas a niños, niñas y adolescente que respondan a sus inquietudes y que repercutan en su día a día.
- Desarrollar las actuaciones previstas en el Plan de Ordenación Urbana relativas a espacios libres y equipamientos, así como, la mejora y/o actualización de los existentes y el análisis y valoración de cualquier iniciativa al respecto por parte del equipo de Ciudades Amigas de la Infancia, de las Áreas municipales y de la ciudadanía en general.
- Fomentar en todos los mercadillos o de manera periódica en todas las zonas comerciales abiertas, más actividades dedicadas al público infantil: cuentacuentos, teatros infantiles, etc. Se trata de aumentar este tipo de iniciativas que en la actualidad ya se están haciendo.
- Fomentar ayudas para la movilidad urbana sostenible.
- Fomentar actividades de educación ambiental.
- Acercar la actividad física a niños/as y jóvenes, entendiendo esta como un espacio de relación y salud física y mental.

#### **Instalaciones**

- Aumentar y mejorar el número de instalaciones deportivas de calidad actualmente deficitarias.

#### **Espacios al aire libre**

- Fomentar mejores parques para infancia y zonas para adolescentes

- Desarrollar mayores y mejores espacios verdes en el municipio que supongan una conquista pública del espacio que les permita crecer y relacionarse en igualdad de condiciones

#### **Participación ciudadana e incidencia**

- Crear un plan de "Distritos Jóvenes", que tenga en cuenta a este colectivo para generar las acciones y que esté vinculado con vecinos y vecinas de los barrios.
- Promover la participación de los y las menores en las AAVV, para que puedan incidir en la propuesta de actividades de su asociación y para sus fiestas.
- Fomentar la participación de niños y niñas y adolescentes.
- Mantener reuniones para conocer sus intereses e inquietudes. Atender y escuchar las necesidades de los niños/as y adolescente.
- Crear canales de participación en el diseño de las actuaciones.
- Mejorar el conocimiento de las necesidades específicas mediante diagnósticos sistemáticos.

### **5.2.2 Entidades y recursos comunitarios**

Se presentan las aportaciones realizadas por las entidades y recursos comunitarios. El resultado se organiza siguiendo los 5 objetivos claves para las Ciudades Amigas de la Infancia, definidos por UNICEF a partir del contenido de la Convención de los Derechos del Niño.

Por cada objetivo, siguiendo las aportaciones realizadas por las entidades y los recursos comunitarios, se analizan, por un lado, los puntos fuertes (las fortalezas y oportunidades) que ofrece el municipio para su consecución, en términos de iniciativas, recursos, etc. y, por otro lado, los puntos débiles (debilidades y amenazas) o cuestiones a mejorar<sup>7</sup>.

La información se presenta sistematizada en tablas.

## **1. SER VALORADOS, RESPETADOS Y TRATADOS DE MANERA JUSTA. NO DISCRIMINACIÓN**

### **FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES**

La Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI) y el consecuente reconocimiento de la infancia como sujetos/as de derecho y su protección integral.

La existencia del tercer sector y su atención a la diversidad.

El trabajo en red entre las entidades.

El trabajo y los programas de las entidades especializadas en la intervención con adolescentes con medidas judiciales.

<sup>7</sup> UNICEF recomienda para el proceso diagnóstico el análisis DAFO, consiste en la identificación de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades en torno a un tema objeto de investigación. Se trata de una herramienta de estudio, que analiza las características internas (debilidades y fortalezas) y externas (amenazas y oportunidades). Siguiendo las recomendaciones de UNICEF, se ha aplicado esta metodología, pero se ha adaptado en cada caso a la fuente de investigación. En el caso de las entidades el análisis interno a la propia entidad no es objeto de este estudio, las informaciones analizadas hacen referencia al territorio en general, a las políticas y las iniciativas, y a su vinculación con los derechos de la infancia.

Las iniciativas y proyectos de recursos comunitarios que generan y promueven espacios seguros, inclusivos y ponen en valor la diversidad.

El interés mostrado por los centros educativos, a través de la demanda de proyectos, en concreto sobre cuestiones relacionadas con la interculturalidad.

La figura de los/as “delegados/as de protección a la infancia” en los clubes deportivos<sup>8</sup>.

La diversidad cultural y social de Las Palmas de Gran Canaria, como recurso valioso para la formación de las personas jóvenes.

## AMENAZAS Y DEBILIDADES

La falta de formación de profesionales sobre la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI) y la falta de presupuesto vinculado.

El desconocimiento generalizado, entre los y las menores, de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero reguladora de la responsabilidad penal de los menores (LORPM).

La estigmatización que enfrentan los/as jóvenes que han estado en el sistema judicial complica su integración en la comunidad y su acceso a recursos. Esto puede llevar a una marginalización adicional, dificultando su capacidad para acceder a servicios y apoyos necesarios.

La falta de control sobre la situación de algunos menores de 16 años con absentismo escolar que terminan en el sistema de justicia juvenil, sin que se haya denunciado esa situación previamente. Se relaciona esta circunstancia con la poca supervisión y coordinación en este tema.

La gestión de problemas de conducta en el ámbito escolar es un desafío significativo. Se apunta que muchos menores son expulsados sin recibir el apoyo necesario para su reintegración, por falta de formación y recursos en los centros.

Las dificultades en la transición a la vida adulta de muchos menores en situaciones judiciales cuando cumplen 18 años, se percibe que, a menudo, no reciben la preparación adecuada para emanciparse.

La falta de formación específica para las familias sobre cuestiones como: la violencia de género, la inclusión social de personas con discapacidad, la diversidad sexual y de género, el respeto a la diversidad cultural y social, la salud mental y prevención de la violencia digital.

La falta de coordinación entre todas las administraciones y agentes que trabajan con menores/jóvenes en situación de riesgo de exclusión social casi siempre motivado por falta de personal.

La cantidad de burocracia y trámites vinculados a las estructuras que promueven la no discriminación.

El sistema de protección a menores migrantes es insuficiente, se les incluye en la parte judicial pero no en la de protección. Esto genera infancias de primera e infancias de segunda.

La necesidad de integrar a los/as menores migrantes de los hogares y a los/as menores migrantes y sus familias, en general, en los barrios.

La escasez de recursos para el aprendizaje del castellano destinados a colectivos de menores no acompañados.

<sup>8</sup> El/la Delegado/a de Protección a la Infancia y a la Adolescencia en clubes deportivos es una figura creada por la Ley Orgánica 8/2021 de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. Esta persona tiene la responsabilidad de garantizar un entorno seguro y libre de violencia para los menores que participan en actividades deportivas y de ocio. Más Información: [7834\\_d\\_informe-holistic-sobre-delegado-de-proteccion-y-otras-obligaciones-lopivi-entidades-deportivas-y-de-ocio.pdf \(observatoriodelainfancia.es\)](#)

La necesidad de involucrar a menores neurodivergentes y con diversidad funcional en los procesos y proyectos.

La falta de protocolos para actuar ante situaciones de discriminación por parte de profesionales.

La brecha digital en la población infantil y adolescentes del municipio. Con esto, se hace referencia a las diferencias en el acceso y uso de la tecnología entre la población menor según la clase social. Esta realidad puede conducir a su vez a la brecha educativa y social.

## 2. TENER EN CUENTA SUS OPINIONES, NECESIDADES Y PRIORIDADES EN LA VIDA PÚBLICA. PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA

### FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

El reconocimiento del municipio como Ciudad Amiga de la Infancia y los recursos habilitados para esto, especialmente el VOPIA.

La implicación y las dinámicas internas de muchos CEIPS e IES y la figura de los y las mediadores/as<sup>9</sup>.

Los Consejos escolares.

Los espacios activos y continuados en el tiempo como los juveniles, en concreto La Grada, las asociaciones vecinales, los centros cívicos, las parroquias, etc.

Las iniciativas comunitarias/vecinales llevadas a cabo en el barrio de la Isleta, en muchas de las cuales se implican jóvenes del barrio.

Los espacios que ofrecen algunos barrios para el encuentro, algunas plazas, como la Plaza del Pueblo en La Isleta, y locales sociales.

Las Juntas de Distrito y la posibilidad de ser articuladas como espacios de participación infantil y adolescente<sup>10</sup>.

La inclusión de la adolescencia, desde los 16 años, en los presupuestos participativos.

Las experiencias e iniciativas de muchos recursos comunitarios para generar espacios de incidencia infantil inclusivos y desde los barrios<sup>11</sup>.

### AMENAZAS Y DEBILIDADES

La falta de coordinación e implicación de las administraciones públicas.

La falta de implicación de algunos recursos públicos, como los centros educativos, en los barrios y comunidades donde se encuentran.

El adultocentrismo, manifestado, sobre todo, en la falta de escucha a jóvenes y niños/as.

La falta de cultura de participación y democrática. A pesar de que existen experiencias, acciones positivas, que integran cada vez más a los y las menores, por ejemplo, el VOPIA, no se trata de una cuestión integrada, si no algo más bien puntual. Se señala que la infancia y la adolescencia, especialmente esta última, en general, no participan dentro de la comunidad. Se apunta a la necesidad de habilitar espacios o crearlos, para que se les incluya.

<sup>9</sup> Método de resolución pacífica de conflictos generados en los espacios escolares, el equipo mediador trata de resolver los conflictos de manera pacífica y positiva.

<sup>10</sup> Existe una experiencia positiva sobre esto ocurrida en el distrito centro. La participación de niños, niñas y adolescente contribuyó a generar un clima más pacífico y dialógico de lo habitual.

<sup>11</sup> Sobre esto se aportaron varios ejemplos: el proyecto de “pedagogía de la convivencia” con menores de diversos orígenes, iniciativa de El Patio de las Culturas y el proyecto “sentir mi barrio” de la Fundación Farrah.

La falta de profundización y respuestas concretas a las realidades y necesidades de los y las menores. Se percibe que muchas veces se encuentran de espaldas al sistema, sin posibilidad de diálogo y sin búsqueda de soluciones desde el común

La falta de representación infantil y adolescente en las juntas de distrito.

La carencia y, en muchos casos, inexistente, representación de jóvenes en las asociaciones de vecinos/as. Falta relevo generacional.

La falta de un movimiento juvenil activo que promueva la participación y el cambio social.

La escasez de espacios públicos para uso comunitario. Se señala, en concreto, la existencia de problemas burocráticos y de gestión para poder ocupar esos espacios, actualmente en situación de semi-abandono. Según se ha podido conocer, esto le ha ocurrido, al menos, a la juventud en la Isleta.

La poca continuidad de los proyectos y del personal de referencia.

La ausencia de formación práctica al profesorado en materia de participación ciudadana.

Desconocimiento de los derechos de la infancia por parte del alumnado.

La limitación a 16 años para participar en los presupuestos participativos.

El desconocimiento sobre la existencia de espacios continuos que fomenten la participación de los adolescentes en la ciudad.

### 3. TENER ACCESO A UNOS SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS DE CALIDAD

#### FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

Los recursos que ofrecen el tercer sector. Sobre esto se destaca la importancia de la existencia de las entidades que trabajan por y para la población infantil y adolescente, y de las acciones y recursos que desarrollan desde hace años.

La creación de protocolos de coordinación interadministrativas y el impulso a la nueva Ley de Servicios Sociales.

La apuesta por recursos y proyectos destinados a menores con medidas judiciales y sus familias. Estas iniciativas facilitan distintas estructuras de apoyo educativo y terapéutico para los/as menores y sus familias, y procesos de acompañamiento enfocadas al bienestar de la infancia y adolescencia en situaciones vulnerables.

#### AMENAZAS Y DEBILIDADES

Las acciones y recursos planteadas a corto plazo, sin continuidad o sin estabilidad. Se señala que las acciones y los servicios deben plantearse a largo plazo, con continuidad, las acciones, sean o no subvencionadas, cuando son a corto plazo muchas veces no permiten profundizar.

La pérdida de las Unidades de Trabajo Social (UTS). Y en relación con esto, la ausencia de educadores de calle que está en los barrios detectando problemas y desempeñando trabajos de mediación comunitaria con menores en las calles. Se señala con esto que no se invierte en prevención, no hay presencia en las calles.

La alta carga de trabajo que sufren algunos recursos de las entidades públicas imposibilita la atención de calidad, se relaciona esta situación, entre otras, con la falta de profesionales contratados.

Los servicios sociales se centran en la intervención en casos de desprotección dejando en un segundo plano la prevención y la promoción. Esto guarda relación con el punto anterior relativo a la escasez profesionales y la sobrecarga de trabajo.

Las dificultades para la coordinación y el trabajo en red entre el tercer sector y las entidades públicas y los/as agentes que trabajan con menores, en otras razones, debido a la saturación del sistema. Entre otras, se apunta a la escasa implicación de las administraciones para el abordaje integral y la coordinación interadministrativa para ejecutar las distintas medidas judiciales.

Los problemas para acceder a recursos donde realizar Prestaciones en Beneficio de la Comunidad (PBC)<sup>12</sup> para jóvenes con medidas judiciales. Sobre esta cuestión se señala la inexistencia de acuerdos para cumplir la prestación en beneficio de la comunidad (PBC) a través de los servicios de ayuntamiento y la carencia de centros de día / instalaciones cedidas por la corporación local para el cumplimiento de las medidas.

La medicalización de jóvenes con medidas judiciales que, se percibe, en ocasiones se produce sin un seguimiento adecuado. Esto puede llevar a una falta de atención a sus necesidades emocionales y psicológicas, lo que afecta su bienestar general y su capacidad para ejercer sus derechos.

La falta de recursos en educación. Se señala que en el sistema educativo hay una falta de personal capacitado para manejar conductas problemáticas, lo que afecta la atención que reciben los menores con dificultades.

La escasez de centros de día donde los y las menores puedan acudir cuando son expulsados de los recursos escolares.

El auge de la educación no formal en detrimento de los centros educativos como espacios de aprendizaje de referencia. Se apunta que esta cuestión puede conllevar algunos peligros como la violencia, al consumo, al abandono.

La escasez de recursos educativos para familias y de salud mental para infancia y adolescencia. Se apunta a la necesidad de generar más y más amigables con la infancia.

La falta de plazas en centros de educación infantil públicos.

El poco alcance de los comedores de cuota 0. Se apunta a la necesidad de ampliar los comedores de cuota cero y apostar por la alimentación saludable y equilibrada.

La deficiente comunicación sobre los proyectos y recursos activos en el municipio. Se ha puesto de manifiesto que no llega la información a la ciudadanía, y, por tanto, desconocen lo que se está haciendo y lo que se ofrece.

La insuficiente educación sexual integral relacionada con el uso de las nuevas tecnologías desde la infancia en los centros escolares.

La falta información para atender de manera situadas las realidades diversas y específicas de los menores con los que se trabaja desde los diferentes recursos según edades, origen, cultura, realidades familiares, clase, barrios, etc. Se apunta que no se puede aplicar el mismo “corte” a todos/as los/as niñas/os.

#### 4. VIVIR EN UN ENTORNO SEGURO, PROTEGIDO Y LIMPIO

### FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

<sup>12</sup> Medida judicial impuesta por el Juzgado de Menores (por delitos leves) que consiste en desarrollar una actividad durante un cierto número de horas en beneficio de colectivos específicos.

El Plan de Infancia del municipio, los procesos de seguimiento y evaluación de esta herramienta.

Los Juzgados de Infancia, estos se han adaptados para que sean amigables.

La existencia de iniciativas desarrolladas por entidades del tercer sector en general. Se destacan las relacionadas con la limpieza y los huertos comunitarios en los que se implica a familias y a los y las vecinas de los barrios.

El clima estable del municipio favorece la realización de actividades al aire libre durante todo el año.

El entorno privilegiado, que incluye diversos parques, playas y espacios al aire libre, recursos que permiten fomentar la educación ambiental y el contacto con la naturaleza.

### AMENAZAS Y DEBILIDADES

La poca limpieza en los parques y en las calles en general.

Ciudad pensada por y para las personas adultas.

Los limitados horarios nocturnos de algunas líneas de guaguas.

La deficiente accesibilidad de los baños de algunos parques.

La desigualdad entre barrios; no es lo mismo la zona baja que la zona alta. Se percibe que las zonas altas tienen peores servicios en general, transporte, limpieza, parques, la vivencia de la seguridad, etc.

Los contextos de riesgo en los que se encuentran algunos menores. Los barrios con altos índices de criminalidad y consumo de drogas del municipio afectan de manera desfavorable en el desarrollo de los menores que provienen de esos contextos de riesgo.

La normalización del consumo de droga. Se menciona que el consumo de drogas está muy normalizado en algunos barrios, lo que dificulta la intervención y el cambio de comportamiento en los/as menores.

## 5. TENER OPORTUNIDADES PARA DISFRUTAR DE LA VIDA FAMILIAR, EL JUEGO Y EL OCIO. EL DERECHO A SER NIÑO O NIÑA

### FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

Las crecientes iniciativas, acciones, recursos, etc. dirigidos a la infancia y a la adolescencia.

La existencia de asociaciones especializadas en la intervención con menores que ofrecen actividades formativas, de prevención de adicciones, de ocio y deportivas en verano organizadas por el ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Las asociaciones organizadas en algunos barrios.

La integración de la infancia en actos desarrollados en el municipio.

La apuesta por la programación específica de infancia y familia en el municipio y la promoción de espacios públicos destinados a la infancia.

La oportunidad de tomar como referentes las experiencias de aprendizaje basados en proyectos (BP) de los colegios.

La oferta de actividades extraescolares.

La accesibilidad de menores con medidas judiciales a actividades diversas de ocio y tiempo libre (deportivas, culturales, senderismo, charlas de interés y de actualidad, manualidades,

celebración de la Navidad, etc.) gracias a los convenios de colaboración entre el Servicio de Justicia Juvenil y entidades colaboradoras que ofrecen estos servicios.

El creciente compromiso de la comunidad con la infancia y la adolescencia, a través de cuestiones como la creación de los programas de campus para periodos no lectivos, el aumento de zonas verdes y de parques infantiles mejor cuidados, la ampliación de oferta formativa para jóvenes, de la oferta deportiva y el fomento de las actividades al aire libre y el uso de la bicicleta.

## AMENAZAS Y DEBILIDADES

La carencia de acondicionamiento de algunos parques para la infancia. Y en esta línea se apunta también a la falta de instalaciones y/o equipamientos adecuados como zonas de juegos o áreas de formación, limita el tipo de actividades al aire libre.

La falta de espacios al aire libre para reunir a grupos grandes de menores. Se plantea que, aunque las Palmas de Gran Canaria cuente con diversos parques y áreas verdes, algunos de estos no son adecuados para el desarrollo de actividades con grandes grupos, y desde la corporación municipal se limita la realización de actividades en espacios de uso público, como parques, cuando superan las 40 personas.

Las adicciones a sustancias y comportamentales desde edades tempranas.

La falta de desconexión digital por parte de muchos/as menores.

La incorporación a edades tempranas en los Institutos de Educación Secundaria. En este contexto, se señala que no faltan estructuras y estrategias, educativas, familiares, etc. que acompañen los cambios inherentes a esa etapa.

La escasez de recursos deportivos gratuitos municipales. En concreto se apunta que el coste económico de estos recursos no es accesible para gran parte de las familias vinculadas al Servicio de Justicia Juvenil. La inclusión de los menores con medidas judiciales en el ocio saludable se apunta como una cuestión fundamental para construir referentes alternativos sobre el uso del tiempo libre.

La falta de policentrismo<sup>13</sup> de la ciudad. En este sentido, las actividades suelen estar centralizadas en la zona baja. Esta cuestión afecta a la accesibilidad, en cuanto a las dificultades de algunos/as menores para desplazarse desde las zonas altas y más periféricas a espacios y actividades culturales concentrados en la zona baja.

La ausencia de vida familiar de aquellos/as menores cuyos padres se encuentran en situaciones de precariedad laboral. En concreto se subraya que las infancias de muchos menores de origen migrante están atravesadas por los trabajos precarios de sus familias, cuyas condiciones y horarios muchas veces impiden que puedan tener una vida familiar.

La poca adaptación de los campus a menores con necesidades específicas. En concreto se apunta que los campus no están adaptados para niños y niñas con diagnósticos relacionados con la salud mental, con trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH), etc.

La escasez de ocio en general (teatro, actividades deportivas, cinefórum, campus, etc.) para adolescentes entre 13 y 18 años y espacios permanentes de ocio gratuito y saludable. Se apunta que muchos/as jóvenes no tienen acceso a lugares donde puedan jugar, socializar o participar en actividades recreativas. Esto se traduce en que, a menudo, se quedan en casa o se dedican a actividades menos saludables, como jugar videojuegos durante largos periodos.

La falta de ocio específico para favorecer la integración social de los menores migrantes.

<sup>13</sup> El policentrismo urbano se refiere a la estructura de una ciudad que no tiene un único centro dominante, sino varios subcentros que funcionan de manera interconectada. Se trata de un modelo de ciudad en la que las actividades económicas, culturales y sociales están distribuidas de forma equilibrada y sostenible.

## 6 CONCLUSIONES

En este último apartado se presentan las principales reflexiones e ideas generales recogidas durante el proceso de investigación. Hay que tener en cuenta que se ha generado mucha información desde diferentes perspectivas, aquí se presenta la información sintetizada y organizada en tablas, de acuerdo con los 5 objetivos generales, y sus correspondientes áreas de trabajo, y los dos objetivos transversales de las Cuidades Amigas de la Infancia. Para poder atender de manera pormenorizada a los resultados es necesario acudir al cuerpo del informe.

### **OBJETIVO 1. SER VALORADOS, RESPETADOS Y TRATADOS DE MANERA JUSTA. NO DISCRIMINACIÓN.**

#### **ÁREA DE TRABAJO: DAR A CONOCER LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO**

Se pone en el centro la importancia de la difusión del Plan de Infancia, dentro y fuera de la institución, así como de las actividades e iniciativas para este sector de la población. Aunque esto se hace en parte, se propone incidir aún más en ello.

Muchos/as menores siguen sin conocer los Derechos de la Infancia.

#### **ÁREA DE TRABAJO: POLÍTICAS LOCALES Y PLANIFICACIÓN NO DISCRIMINATORIAS Y ESPECÍFICAS DE IGUALDAD**

El auge de ideologías racistas y sexistas, especialmente del primero, es uno de los temas más destacados del trabajo de campo. Se trata de una cuestión que preocupa a los adultos y a una pequeña parte de los y las menores. Pero, sobre todo, llaman la atención las aportaciones que han sido realizadas por menores en los cuestionarios, en las que se evidencian argumentos y lógicas racista que hace 5 años, en el diagnóstico realizado en el municipio, no estaban presentes.

#### **ÁREA DE TRABAJO: COMUNIDADES INCLUSIVAS Y PROTECTORAS, CON ATENCIÓN A COLECTIVOS VULNERABLES Y SITUACIONES CONCRETAS**

Las Palmas de Gran Canaria es un municipio diverso, y esta circunstancia es valorada positivamente por las personas que han participado en este proceso.

Se valora también positivamente el trabajo que se está realizando desde algunos colectivos y entidades con infancias diversas: migrantes, menores con medidas judiciales, etc.

A pesar de los puntos señalados, existen estigmatización hacia determinados colectivos en situaciones vulnerables. En concreto, los y las menores con medidas judiciales tienen dificultades añadidas para acceder a los recursos de sus comunidades y a establecer relaciones normalizadas con sus entornos. Se apunta a la falta de recursos específicos, de formación y prevención, para trabajar con menores con problemas de conductas antes y después de entrar en procesos judiciales.

La protección y atención a los y las menores migrantes también se valora limitada e insuficiente. Se pone el foco en generar mecanismos para que puedan interactuar en las comunidades donde viven con el resto de las vecinas y vecinos.

Otro de los colectivos de menores abordado son las personas neurodivergentes y con diversidad funcional. Se alerta de la importancia de incluirlos en los procesos y proyectos.

**OBJETIVO 2. TENER EN CUENTA SUS OPINIONES, NECESIDADES Y PRIORIDADES EN LA VIDA PÚBLICA. PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA, DERECHO A SER ESCUCHADO.**

**ÁREA DE TRABAJO: PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA DE LA INFANCIA A TRAVÉS DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN INFANTIL Y OTROS ESPACIOS**

El Órgano de Participación Infantil y Adolescente, VOPIA, se ha destacado como un espacio fundamental y de gran valor para el municipio. Este se valora como uno de los principales avances en materia de infancia y adolescencia. Los/as menores participantes en el VOPIA, el OCI y el OCE han destacado la importancia de continuar cuidando y poniendo en el centro espacios como este.

**ÁREA DE TRABAJO: PROTAGONISMO DE LA INFANCIA**

Se advierte que en los últimos años han aumentado los espacios de escucha a la infancia y el compromiso político con este sector de la población. A pesar de que esta es la tendencia, el *adultocentrismo*, manifestado a través del poder otorgado a los/as adultos/as y a sus discursos, en detrimento de las voces de los y las menores, sigue siendo una de las grandes preocupaciones y obstáculos para el libre desarrollo y participación de las infancias.

**ÁREA DE TRABAJO: FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL: SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN, ENCUENTROS Y NORMATIVAS.**

La sensibilización y visibilidad de los intereses e inquietudes de la infancia han ganado terreno en el municipio.

Se apunta a la importancia de la participación e incidencia de la infancia en las acciones, proyectos e iniciativas de la institución pública, para que lo planificado responda a sus intereses e inquietudes.

Se han puesto en valor numerosos espacios para menores y jóvenes existentes en el municipio, como La Grada u otros como plazas y locales sociales en distintos distritos y barrios, que pueden ser puntos de encuentro y de desarrollo de iniciativas desde y para menores. A pesar de que existe este potencial, se alerta de la falta de espacios públicos que tengan un uso comunitario, al tiempo que se desconocen los espacios continuados en el tiempo que si están activos.

Los espacios sociales en funcionamiento como las asociaciones de vecinos/as o institucionales como las juntas de distrito, se perciben como una oportunidad para fomentar la participación de la infancia en los barrios. Actualmente los y las menores no acuden ni forman parte de ellos.

Se alerta de que especialmente la adolescencia no participa dentro de la comunidad, sería necesario adaptar los procesos, los espacios y el lenguaje a sus ritmos, tiempos, preferencias, etc.

Se propone seguir trabajando para que la participación de la infancia deje de ser algo puntual y asociado a espacios concretos y se instaure como parte de la cultura democrática del municipio.

**OBJETIVO 3. TENER ACCESO A UNOS SERVICIOS ESENCIALES. INCLUYE ATENCIÓN MÉDICA, EDUCACIÓN, APOYO NUTRICIONAL, DESARROLLO Y EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA, JUSTICIA Y APOYO A LA FAMILIAR.**

**ÁREA DE TRABAJO: LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LAS DESIGUALDADES DE ACCESO.**

Se ha reseñado que existe un desigual acceso a los recursos para niños, niñas y adolescentes de diferentes barrios y realidades. Cuestiones como el acceso a la información, el lugar donde se encuentran los recursos, donde se realizan las actividades, las conexiones del transporte, etc. requieren ser revisados. A pesar de que queda mucho trabajo por hacer, también se han puesto en valor los avances en accesibilidad desde distintos ámbitos: el deporte, la cultura, la movilidad, etc.

Se apunta a que las desigualdades económicas entre los menores del municipio siguen siendo uno de los grandes obstáculos para el desarrollo de las infancias en condiciones de igualdad.

Se valora y demanda seguir apostando por recursos y proyectos destinados a menores con medidas judiciales y sus familias. Se detectan algunas necesidades sobre las que incidir, como la mejora del acceso a las Prestaciones en Beneficio de la Comunidad o el mayor control sobre la medicalización y la salud mental. El apoyo a este sector de la población menor es fundamental para su bienestar.

Los recursos que ofrece el tercer sector y otras entidades sociales para el bienestar de la infancia y la adolescencia, han sido puestos en valor por los diferentes profesionales, sobre estos se reclama que haya continuidad y que se planteen a largo plazo, para que puedan incidir y profundizar.

Se percibe que algunos recursos públicos tienen dificultades para ofrecer atención de calidad debido a la alta carga de trabajo.

Algunos/as menores reconocen que no se sienten cómodos en los espacios de mediación familiar del municipio.

**ÁREA DE TRABAJO: EDUCACIÓN Y TIC: AYUDAS, NECESIDADES ESPECIALES, ABSENTISMO, BRECHA DIGITAL...**

El acceso y el uso de TICS es visto al mismo tiempo como una oportunidad, para el pleno desarrollo de la infancia y la adolescencia, en cuanto a que ofrece un acceso ilimitado a la información y al conocimiento, y como un obstáculo, en relación con la desinformación y la falta acompañamientos sobre su uso.

Siguen existiendo diferencias en el acceso y uso de la tecnología entre la población menor. La brecha digital en la infancia y adolescencia es un asunto sobre el que seguir trabajando.

Se detecta que falta educación sexual Integral, esta circunstancia se percibe como una amenaza para la población menor del municipio.

Se advierte sobre la importancia de formar y educar a las familias sobre temas y realidades que afectan a los y las menores: violencias, TICs, diversidad, salud mental, bullying, etc.

Uno de los asuntos más destacados, y sobre el que ha habido un alto consenso, es la importancia del trabajo de prevención, y vinculado a esto el trabajo directo en los barrios y en las calles. Se alerta de la pérdida de las Unidades de Trabajo Social (UTS) y la ausencia de educadores/as de calle en los barrios, detectando problemas y desempeñando trabajos de mediación comunitaria con menores.

Se advierte sobre la necesidad de capacitar al personal que trabaja en educación y recursos educativos con menores, sobre temáticas diversas (salud mental, capacitismo, resolución de conflictos, bullying), de manera que puedan atender y entender de forma situada las realidades que se encuentran. Algunos menores subrayan, además, la necesidad de mediadores/as en los centros educativos.

#### **ÁREA DE TRABAJO: SALUD Y ALIMENTACIÓN.**

Las adicciones a sustancias y comportamentales se dan en muchos casos a edades temprana, se pone énfasis en la importancia de continuar trabajando desde la prevención y la intervención sobre estas realidades. El consumo de drogas es un tema que preocupa a adultos y a menores.

Se alerta del desigual consumo de drogas entre barrios, siendo en alguno muy alto, poniendo en riesgo a los y las menores que viven en ellos.

La salud mental de los y las menores es un tema central. No solo por la urgencia de trabajarlo directamente con este sector de la población e invertir en recursos, sino también por la importancia de concienciar y formar a la sociedad, y, en concreto, a familias y profesionales, sobre esta cuestión.

**OBJETIVO 4. VIVIR EN UN ENTORNO SEGURO, PROTEGIDO Y LIMPIO. INCLUYE LA PROTECCIÓN CONTRA LA EXPLOTACIÓN, VIOLENCIA Y ABUSO, ACCESO A AGUA LIMPIA, SANEAMIENTO E HIGIENE, DISEÑO URBANO SEGURO Y CON PERSPECTIVA DE LAS NECESIDADES DE LA INFANCIA, MOVILIDAD Y LIBRE DE LA CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS.**

#### **ÁREA DE TRABAJO: PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA CONTRA TODOS LOS TIPOS DE VIOLENCIA.**

Se advierte que falta formación sobre Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI), y recursos asignados para su cumplimiento.

Se pone en valor la importancia del Plan de Infancia como herramienta de referencia para el municipio.

Se valora positivamente que los Juzgados de Infancia hayan sido adaptados para que sean amigables con los y las menores.

Los y las menores han reconocido que muchas veces sienten inseguridad en las calles. Esto se debe a cuestiones como la velocidad de los coches, las aceras estrechas, la presencia de personas borrachas o drogadas, y a que en algunos parques y plazas no se

sienten cómodos/as. Es necesario destacar que la identidad de género es un factor fundamental en relación con la seguridad; los chicos por lo general se sienten más seguros que las chicas y las personas no binarias en las calles.

**ÁREA DE TRABAJO: VIVIENDA, PLANIFICACIÓN URBANA Y MOVILIDAD INDEPENDIENTE Y SEGURA PARA LA INFANCIA.**

La limpieza es uno de los temas más nombrado por adultos y menores. En general hay una percepción muy negativa sobre la limpieza y el cuidado de todos los barrios de la ciudad, existe un alto consenso sobre esto y se trata de uno de los reclamos más verbalizados. Se apunta a que la responsabilidad es de la institución, pero también de la ciudadanía.

La ciudad se percibe concebida por y para las personas adultas, en esta línea, la incorporación de la perspectiva menor se hace imprescindible.

Se alerta de que existe desigualdad entre los barrios, se considera que la zona alta tiene peores servicios y que están más descuidados en general: limpieza, transporte, seguridad, etc.

En general los y las menores valoran de manera positiva el transporte público, en cuanto a que es sostenible, cómodo y puntual. Sin embargo, se señalan algunas deficiencias, como las escasas líneas en algunos barrios o la falta de limpieza. Otra cuestión sugerida, esta vez por adultos/as, es que las conexiones para moverse entre algunos barrios son deficientes.

Los resultados de la encuesta a menores ponen de relieve que se reclaman distintos recursos en cada distrito, se reflejan diferentes prioridades. Esto devuelve la necesidad de aterrizar en las necesidades de cada zona de la ciudad y generar espacios de escucha y participación.

Unos de los reclamos sobre los que existe un alto consenso entre los y las menores encuestados es la necesidad de medidas urbanas. Estas van desde invertir en parques, plazas y zonas verdes, hasta mejorar las calles y las infraestructuras municipales en general. Algunas personas adultas también han manifestado su preocupación por los espacios públicos descuidados.

**ÁREA DE TRABAJO: ACCIÓN CLIMÁTICA FAVORABLE A LA INFANCIA.**

El municipio contiene áreas naturales gratuitas para el disfrute de su población. Se valora muy positivamente, especialmente por los y las menores que han participado en este proceso, la cercanía a la playa.

En la ciudad existen numerosos recursos que facilitan la educación ambiental y el contacto con la naturaleza. Sin embargo, se reconoce, al mismo tiempo, que carece de espacios verdes suficientes, estos han sido solicitados tanto por adultos como por los y las menores.

La concienciación ambiental continúa siendo uno de los asuntos reclamados, se detectan carencias y se demanda seguir trabajando.

**OBJETIVO 5. TENER OPORTUNIDADES PARA DISFRUTAR DE LA VIDA FAMILIAR, EL JUEGO Y EL OCIO. EL DERECHO A SER NIÑO O NIÑA. INCLUYE ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES, Y LUGARES SEGUROS PARA REUNIRSE CON SUS AMIGOS Y JUGAR.**

**ÁREA DE TRABAJO: ACCESO A INSTALACIONES CULTURALES, DE OCIO Y DEPORTIVAS.**

Desde la perspectiva adulta en general, se valora positivamente la oferta de cultura y ocio, así como de actividades deportivas que ofrece el municipio a la población menor.

Se percibe que es creciente el compromiso de la ciudad con la infancia y la adolescencia en materia de ocio, cultura, deporte, etc. y también en relación con la conciliación familiar, por ejemplo, a través de la oferta de campus en periodos no lectivos. Sin embargo, también se pone de relieve que siguen existiendo dificultades para acceder a las actividades. Un ejemplo manifestado es que los recursos deportivos municipales gratuitos no cubren la demanda y algunos menores sin recursos se quedan fuera. En esta misma línea, algunos/as menores alertan de que hay actividades extraescolares que no son económicas para sus familias.

A pesar del creciente compromiso, se valora que hay que seguir diseñando recursos adaptados a las distintas realidades de las y los menores: neurodivergentes, migrantes, etc. Y adaptarlos también a las diferentes edades: se ha señalado que los menores entre 13 y 18 años tienen menos ofertas y recursos de ocio gratuito y saludable.

Vinculado a lo anterior, se pone énfasis en descentralizar la oferta de actividades. Sobre esto se apunta a que la tendencia es que se realicen las actividades en la zona baja de la ciudad, dificultando el acceso a los menores que viven en los barrios más alejados al centro.

Se reclama mejor acondicionamiento de los parques, en concreto instalaciones y/o equipamientos adecuados como zonas de juegos, áreas de formación, espacios para reuniones amplias, esto guarda relación con la importancia de diseñar los espacios incorporando a menores en el proceso.

La cantidad de responsabilidades diarias de los menores les impide muchas veces poner disfrutar del ocio y del tiempo libre.

Algunos/as menores perciben que les exigen demasiado cuando practican algunos deportes.

**ÁREA DE TRABAJO: VIDA FAMILIAR.**

Los y las menores aspiran a sentirse seguros en sus hogares, que los/as traten con respeto, los/as quieran como son y que puedan gozar de privacidad e intimidad.

Sobre la vida familiar algunos/as menores reconocen que en ocasiones sus familias les transmiten estrés.

**ÁREA DE TRABAJO: CULTURA Y JUEGO.**

Existe gran variedad de asociaciones y colectivos que ofrecen actividades de ocio diverso a la población menor, y actividades adaptadas a las realidades de los y las menores.

Algunos/as menores se muestran descontentos con la cantidad de actividades y tareas diarias que tienen y reclaman más tiempo libre y de descanso.

**OBJETIVO T. 1. ESTRUCTURA Y POLÍTICAS LOCALES CON ENFOQUE DE DERECHOS DE INFANCIA: CAMBIOS LEGISLATIVOS; FORMACIÓN TÉCNICOS Y POLÍTICOS; PRESUPUESTO PLAN LOCAL DE INFANCIA.**

Casi la mitad (48%) del personal técnico participante no tiene ningún tipo de formación sobre infancia y adolescencia, y una buena parte opina, el 40%, que la oferta formativa en esta materia es uno de los asuntos a mejorar.

Se apunta a que poco a poco se ha ido incorporando la perspectiva de la infancia en las estrategias y políticas públicas, y se destaca la implicación de al menos una parte del personal técnico de la institución en asuntos relacionados con la infancia.

**OBJETIVO T. 2. GOBERNANZA. SEGUIMIENTO POLÍTICAS; MECANISMO DE COORDINACIÓN INTERNA Y EXTERNA; TRABAJO CON OTRAS ORGANIZACIONES EN EL TERRITORIO; AYUDAS A ENTIDADES QUE TRABAJAN CON LA INFANCIA; PERTENENCIA A REDES.**

Sobre el OCI se subraya que una parte del personal técnico del Ayuntamiento desconocía la existencia del Órgano de Coordinación Interno, el 24%, tomando como referencia los resultados del cuestionario.

Aunque no sean conocidos por todo el personal de la corporación, la creación de los espacios de coordinación internos, OCI y OCE, se valoran como uno de los cambios clave vinculados a Las Palmas de Gran Canaria como Ciudad Amiga de la Infancia.

La coordinación interna entre áreas y servicios se valora como una de las principales fortalezas de la institución, pero es también considerada, por el mismo personal técnico, una de las principales debilidades.

En general, la relación entre la institución y entidades externas vinculadas con el trabajo con infancia y adolescencia se valora positivamente, pero se reconoce que el apoyo que reciben los colectivos que trabajan con infancia y adolescencia es insuficiente.

Se pone el acento en que existe una escasa coordinación entre las administraciones y los/as agentes que trabajan con menores/jóvenes en situación de riesgo de exclusión social.

La creación de protocolos de coordinación interadministrativas es una de las iniciativas fundamentales para seguir profundizando y avanzando en el bienestar de la infancia y la adolescencia.

## 7 BIBLIOGRAFÍA

---

- Alberich, T. (2000). Perspectivas de la Investigación Social. En Villasante R.T., Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. (2023). Memoria de la Unidad Técnica de Infancia y Familia. Las Palmas de Gran Canaria: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria
- Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria: Servicio de Estadística. (2024). Datos sobre población por distritos. Las Palmas de Gran Canaria: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria
- Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria: Servicio de Igualdad. (2024). Datos de menores víctimas de violencia de género atendidos por la Unidad Técnica de Igualdad.
- Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. (2024). Recuperado de: <https://www.laspalmasgc.es/es/areas-tematicas/parques-y-jardines/>
- Duarte Quapper, Claudio. (2012). Sociedades adultocéntricas: sobre sus orígenes y reproducción. *Ultima década*, 20(36), 99-125. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362012000100005>
- Gobierno de Canarias: Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes. (2024). Buscador de Centros Educativos. Santa Cruz de Tenerife: Gobierno de Canarias
- Gobierno de Canarias: Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes. (2024). Datos sobre absentismo escolar. Santa Cruz de Tenerife: Gobierno de Canarias.
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2024). Recuperado de: <https://www.ine.es/>
- Instituto Canario de Estadística (ISTAC). (2024). Recuperado de: <http://www.gobiernodecanarias.org/istac/>
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. Recuperado de: <https://www.boe.es/eli/es/lo/2021/06/04/8/con>
- Liebel, M. (2022). Contrarrestar el adultocentrismo. Sobre niñez, participación política y justicia intergeneracional. *Ultima década*, 30 (58), 4-36. <https://doi.org/10.4067/S0718-22362022000100004>
- Montañes M., Martí J. (Coord.) *La investigación Social Participativa* (pp. 40-48). España: El Viejo Topo.
- ONU: Asamblea General. (20 de noviembre de 1989). Convención sobre los Derechos del Niño.
- Platero Méndez, R. (2014). Metáforas y articulaciones para una pedagogía crítica sobre la interseccionalidad. *Quaderns de Psicologia*, 16(1), 55-72. Recuperado de: <https://doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1219>
- UNICEF Comité Español. (2024). Reconocimiento Ciudades Amigas de la Infancia: Convocatoria 2024.
- Vásquez, J. D., (2013). Adultocentrismo y juventud: Aproximaciones foucaulteanas. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*, (15), 217-234. [Adultocentrismo y juventud: Aproximaciones Foucaulteanas - Dialnet \(unirioja.es\)](https://www.unirioja.es/~dialnet/adultocentrismo_y juventud%3A aproximaciones foucaulteanas%20-%20Dialnet%20(unirioja.es))